Año II. 15 de Marzo de 1913. Núm. 3.

Revista de Historia y de Genealogía española

El convento de Santa Clara la Real en Toledo. (1)

(PÁGINAS DE UN LIBRO)

I

Inmediato al de *Santo Domingo el Real*, bien que ya más dentro de la población, conduce desde aquel á este *Convento* medroso cobertizo que por la derecha desemboca en el cenobio de *Santa Clara;* y torciendo á la plazuela que de él toma nombre, luego de rodear las tapias de un jardín, propio de las casas señoriales de los Marqueses de Malpica, descúbrense

(1) El director de esta *Revista*, mi pariente y amigo D. Joaquín Argamasilla de la Cerda, me pide galante algún trabajo para ella. Atareado por extremo, y con el deseo de complacerle, he rebuscado entre el mucho original que tengo escrito de hace años para mi *Toledo*, libro del cual, contra la voluntad de los editores y la mía, causas bien singulares é increíbles han hecho que sólo se hayan publicado el tomo primero y parte del segundo. De primer intento he tropezado con los capítulos relativos á los Conventos de religiosas de aquella ciudad insigne; y como sospecho haber sido yo hasta ahora el primero que, con propósitos arqueológicos, ha penetrado en la clausura de aquellas casas de religión, y sospecho también que la indicada publicación no habrá de reanudarse,—por si puede servir de algo el estudio que hice de ellas, y ya que no para otra cosa, para desvanecer fantásticos supuestos muy extendidos, creo que no parecerán mal á mi querido pariente estas cuartillas, que acaso sean de alguna utilidad para alguien, aunque lo dudo mucho, pues la experiencia me ha demostrado, y ya soy viejo, que puede más el error de la tradición, que la verdad de una demostración científica; prueba palpable, entre otras muchas, la de seguir afirmándose que fué el Cid el primer Alcaide de Toledo, lo cual es un disparate, y la de continuar llamando *árabes* todas las construcciones que tienen yeserías é inscripciones arábigas.

Biblioteca Nacional de España

en la rinconada próxima la puerta del *Convento* y la de la iglesia adjunta, sin que signo alguno revele al exterior el carácter conventual del edificio.

Con la regla de San Benito y la advocación de *San Damián de Asis*, fué fundado primitivamente en la *Vega* el año de 1250, por no consentir su establecimiento en el interior de la ciudad las causas razonables y legítimas que dieron pocos años después origen al privilegio concedido á Toledo por don Alfonso *el Sabio* «para que no se labrase en la ciudad monasterio de Religión alguna, por estar muy estrecho el lugar con los que se habían edificado», según en su *Crónica de el Gran Cardenal*, escribe Salazar y Mendoza.

Ya en los días del fratricida de Montiel, y año de 1371, trasladóse el *Convento* con título de *Santa Clara* á las casas con tal propósito piadosamente cedidas en el interior de Toledo á las monjas por doña María Meléndez, mujer de Gutierre Téllez de Meneses, caballero de gran linaje, próximo pariente de aquel don Suero Téllez de Meneses, Alguacil Mayor en esta ciudad durante el reinado del sin ventura don Pedro de Castilla—cuyas casas principales fueron siglos después *Colegio de Santa Catalina*, y albergan á la Guardia civil actualmente—y del Repostero mayor del mismo Rey, y Alcalde Mayor asimismo de la antigua corte visigoda, Gutier Fernández de Toledo.

La circunstancia de haber en este cenobio profesado, acaso en los días mismos de la traslación, pues las apellidan fundadoras, dos hijas adulterinas del de Trastamara, llamadas doña Inés y doña Isabel (1), aportando pingüe dote, motivo fué no sólo de la protección de don Enrique á quien deban quizás haber gozado las abadesas extraño privilegio (2), sino de que, en prueba del escaso sentido moral de aquellos tiempos, hiciera de tales profesiones la Comunidad timbre glorioso, adjudicándose sin contradicción de nadie el apelativo de *Real*, que conserva el *Convento*, y siendo aún hoy por tradición reverenciados y pronunciados con singular respeto por las religiosas los nombres de aquellas dos damas, fruto inocente de la lascivia del hijo de doña Leonor de Guzmán, en esto, como en otras muchas cosas, y aunque

---

(1) Á pesar de que fueron engendradas y nacidas durante el matrimonio de don Enrique con doña Juana Manuel, hija del famoso infante que escribió *El Conde Lucanor*, Parro y el Vizconde de Palazuelos, con excesiva benevolencia, las califican impropiamente de *hijas naturales*.

(2) «Es curioso el mencionar aquí, cómo antiguamente quedaban de noche las llaves de la ciudad, después de cerradas sus puertas, bajo la custodia de la abadesa de esta Comunidad, quien las entregaba á la mañana siguiente para que volvieran á ser abiertas» (Don José María Sbarbi, *Paseos histórico-artístico-literarios por Toledo*, Paseo XIV, publicados en la *Defensa de la Sociedad*, t. VI, pág. 261).

Biblioteca Nacional de España

á sus encomiadores pese, semejante á sus predecesores y ascendientes ilegítimos.

Desde el momento mismo de trasponer la puerta que conduce al húmedo y sombrío locutorio y al interior del *Convento*, revela todo, con mayor intensidad aún que el exterior, lo descompuesto é irregular de aquella casa, donde las esposas del Señor residen. Fórmanla diversas construcciones agrupadas sin orden ni concierto, vetustas, de aspecto humilde, terrosas, desiguales, abandonadas, tétricas, con cierto aire de misterio y lobreguez constante, pues pocas veces el sol allí penetra. Nada hay en ellas que recuerde la grandeza de sus primitivos dueños: sólo en el primero de los patios, modernamente reformado, donde abre la que las monjas llaman *Casa de labores*, subsisten restos en los dos arquillos gemelos de herradura de la puerta de aquel aposento, con fino parteluz de jaspe, coronado por un capitel del siglo XIV, y en otros semejantes, con capitel arábigo de la época del Califato de Córdoba y parteluz de mármol negro, que en el interior de tal departamento se aparecen, concertando con la labrada yesería mudejar de la guarnición de otra arcatura, las policromadas vigas de la techumbre, las tabicas,—en alguna de los cuales se dibuja sobre fondo blanco heráldico león,—y el friso que hace oficio de *arrocabe* en la estancia, y donde, cual fué acostumbrado en la centuria indicada, latina inscripción religiosa aparece, en capitales alemanas del tiempo, frustra ya en su mayor parte y tan borrados los signos que no es dable entender sino algunas palabras: las de LUX... TENEBRAS, por ejemplo, que bastan para conocer la naturaleza del epígrafe.

Guárdase en esta *casa de labores* bello *tenebrario* plateresco, levantado sobre estriada columna llena de relieves y entalles de paños y figuras policromadas, que recuerda el *tenebrario* de la misma época propio de la parroquial de Archidona, en la provincia de Málaga, y que es objeto estimable; y en el aposento del lado opuesto del patio, por el cual se llega al *refectorio*—donde aseguran las monjas que el cielo raso oculta el artesonado con inscripciones y labores,—además del zócalo de azulejos del siglo XVI, algunos con las armas imperiales, perdura la guarnición de yesería de estilo decadente en la puerta que al dicho *refectorio* conduce.

Desde este primer patio penétrase en otro que tiene nombre de *Patio de los Laureles*, por los que en él crecen. Es cuadrado, claustral, lóbrego, con cinco arcadas de herradura por lado, cerradas por pesados cortinones de remendado lienzo, unidas interiormente por obra de fábrica con antepecho de vulgares balaustres de madera denegrida, y al exterior encuadradas con cierta manera de *arrabaâ* de moldura. Policromadas son también las vigas de la techumbre del claustro, y los muros, pintados al fresco en

Biblioteca Nacional de España

el siglo XVI, ofrecen, entre otros asuntos, el de la *Descensión de la Virgen* para imponer á San Ildefonso la celestial casulla, mostrándose á la derecha *Santa Leocadia* y *Santa Casilda*, vírgenes toledanas, y *Santa Elena* al lado opuesto. Dentro de una hornacina acristalada, y en el eje de uno de sus lados, figura la imagen de *Santa Clara*, la titular del *Convento*, en hábito religioso, con dorado báculo abacial de resaltados follajes en la mano izquierda, el ostensorio de metal, asimismo dorado, en la derecha; nimbo radiado, y elíptica gloria, también radiada, que, con grandes florones entre

El patio de los Laureles: Convento de Santa Clara la Real.

medias, circunda la imagen, la cual es de tamaño natural, de bello rostro y obra del siglo XVII.

Destinan las religiosas á habitaciones de invierno, como más abrigadas, las del piso superior, que caen á la parte de *la Vega*, como el gran mirador descristalado, que goza de muy hermosas vistas; y si bien restos de maderas labradas mudejares, que figuraron en techumbres, hacen hoy oficio diferente en galerías y otros departamentos abandonados, la parte superior del *Convento*, que sirve para celdas, conserva todavía el primitivo artesonado de pares, con labor policroma en las tirantas y en los frisos. Son

Biblioteca Nacional de España

también de estilo mudejar estas labores y acusan la riqueza originaria de la construcción en que figuran. Cairelados medallones en relieve adornan el *arrocabe*, el cual lleva pintado sobre rojo, en caracteres nesji blancos y de mal dibujo, la frase tan vulgar como corriente y multitud de veces repetida:

اليمن والاقبال

La felicidad y la prosperidad (para mí ó para su dueño).

Reprodúcese en la escocia con iguales condiciones, y en las frentes de las tirantas, destacando en las tabicas, asimismo pintadas, otras exclamaciones y frases de común jaculatoria en bien trazados signos cúficos ornamentales, leyéndose en unas la exclamación:

الشكر لله

Las gracias (sean dadas) *á Alláh!*

Otras llevan sólo la palabra الغبطة *Prosperidad* (para su dueño); otras la exclamación:

الحمد لله

Alabado sea Alláh!

Otras, finalmente, la de

الملك لله

El señorío (de todas las cosas corresponde) *á Alláh!*

Estas exclamaciones, frases y palabras sin solución de continuidad y en distinto orden, se van repitiendo incesantemente, y siempre en las tabicas, cual se reproduce en las tirantas y en el arrocabe, produciendo el efecto de un dibujo la locución ya copiada:

اليمن والاقبال

Cuando hace años visité el *Convento*, figuraban en una de las habitaciones superiores, las piezas y la decoración de un retablo churrigueresco dorado, del cual quería entonces desprenderse la Comunidad; y prescin-

Biblioteca Nacional de España

diendo de detalles sin importancia, en aquella serie de agregados faltos de carácter y en desorden que forman la santa casa, — llama la atención *el Coro*, estrecho y de planta rectangular, que se halla colocado en el piso inferior, y cuyo retablo, del siglo XVIII, carece de todo mérito. Sencilla, de nogal, con friso de alados querubines y frontones alternativamente triangulares y curvilíneos, es la sillería, y sobre ella, en la rinconada del lado del Evangelio, bajo la ventana de que recibe luz aquel departamento, se abre decorada hornacina, en la cual, soportada hasta por seis leones de bulto, se muestra un arca sepulcral, con la estatua yacente de un prelado. Ni hay indicación ni noticia tampoco respecto de quién sea, si bien decoran el frente del arca tres escudos de cuatro cuarteles, primero y cuarto con una cruz, y segundo y tercero con un castillo, los cuales podrán revelarlo.

Vestida de pontifical, con adornos de oro ya estragados en muchas partes, la estatua yacente reposa la mitrada cabeza sobre tres resaltados almohadones; tiene alguna de las facciones mutilada, la *croza* al lado izquierdo, ambas manos enguantadas y con el anillo episcopal una de ellas, sobre el abdomen, y al pie un mastín con collar de hierro, del cual pende una medalla. Obra del siglo XV, es de sentir que nadie sepa de quién son los restos que sin duda guarda el arca, ni á quién la estatua representa, pues es trabajo estimable, no inferior á otros muchos de su tiempo que en la Catedral existen.

Á los pies del altar figuran cuatro losas de negra pizarra que cubren otras tantas sepulturas; y, aunque la del extremo derecho de la Epístola carece de inscripción y sólo muestra al medio un blasón heráldico en relieve con dos leones en el campo y en el cabo un castillo, aseguran las religiosas ser aquel enterramiento el del duque de Arjona don Fadrique de Castilla, conde de Trastamara y descendiente de uno de los bastardos de Alfonso XI, muerto en la prisión del castillo de Peñafiel, á que le redujo su pariente don Juan II, sepultado cerca de Carrión en el *Monasterio de Benevivere* ó *Bembibre*, y trasladado, por último, á este *Convento de Santa Clara* largo tiempo después, ignórase con qué motivo (1). Al lado de esta

(1) Parro, *Toledo en la mano*, t. II, pág. 142; Palazuelos, en su *Guía*, reproduce la noticia á la pág. 864. Llaman también á este duque de Arjona don Fadrique de Castro, quien fué «esforzado caballero y protector de trovadores, *nieto* del Maestro don Fadrique», hermano bastardo de Pedro I de Castilla. Por sospechas de haber favorecido contra don Juan II la causa de los revoltosos infantes de Aragón, fué encerrado en el castillo de Peñafiel el 20 de Mayo de 1429, y allí, en prisión, murió al año siguiente, según Quadrado. quien en la nota de la pág. 204 del tomo de *Valladolid, Palencia y Zamora*, de la obra *España* (Barcelona, 1885), copia la carta XLV del *Centón Epistolar* del Bachiller Cibdarreal; véase la página 245 del tomo II de *Los pueblos de la provincia de Valladolid*, de D. Juan Ortega Rubio

Biblioteca Nacional de España

losa sepulcral se halla otra, en cuyo centro destaca asimismo en relieve otro escudo heráldico con un castillo en cada esquina y un león rapante en el rombo del centro; y si bien está ya borrada la letra en el final de la inscripción de la orla, puede leerse casi entero el epígrafe, tallado en caracteres alemanes de resalto, que declaran en esta forma ser aquella la sepultura de una de las hijas de Enrique *el de las Mercedes:*

AQUI YACE LA SENNO || RA DONNA YSABEL, HIJA DEL REY DONENRIQUE, DE B || UENA MEMORIA. FA || LLESCIO ANNO DE MILL E CCCC...

Tan gastada del uso está la tercera losa, la cual cubre el enterramiento de la otra señora doña Inés, que en ella únicamente es dado entender el nombre del padre—DON ENRIQE,—así escrito en igual linaje de signos que la losa precedente, demostrando una y otra lápida tuvieron á grande honra ambas damas, cual la Comunidad, lo ilegítimo del nacimiento; por no ser costumbre, ya que no por pudor, no se hizo mérito del nombre de la madre, noticia que habría resultado interesante seguramente.

La cuarta y última losa, lo mismo que la atribuída á don Fadrique de Castilla, presenta al medio un blasón, partido en aspa, con castillos y leones, que son las Armas Reales, de las cuales no podía hacer uso persona alguna que no fuese de linaje Real, por lo que ha de inferirse que cubre por su parte la sepultura de cierta doña María, sobrina de Enrique II, aunque no consta allí su nombre. En el muro frontero del retablo que llaman mayor, hállase el siguiente declarativo letrero del siglo XVIII en siete líneas de capitales latinas pintadas:

FUNDARON ESTE COMB^{TO} *(sic)* LAS SRAS. YMFANTAS *(sic)* D.^{Ñ} YNES
Y D.^{Ñ} YSABEL, HIJAS DE EL REY D. ENRIQUE, Y
UNA SOBRINA LLAMADA D.^{a} MARIA; ESTAN LAS TRES Y EL
DUQUE DE ARJONA, SU TIO, ENTERRADOS DELANTE
DEL ALTAR MAYOR. ACAVÓSE *(sic)* LA OBRA EL ANO DE 1406, SIEN
DO ABADESA LA S^{A} D.^{a} YNES, Y SE HIÇO EL CIELO RASO EL ANO DE
1794, SIENDO ABAD.^{a} LA S^{A} D.^{a} MARIA JOSEFA DE TOVERA.

(Valladolid, 1895). Madoz, en la pág. 780 del tomo XII de su *Diccionario Geográfico*, asienta simplemente la fecha de la muerte de este Conde de Trastamara, á quien se refiere aquel romance que empieza:

«De vos el Duque de Arjona
grandes querellas me dan,
que forzades las mujeres
casadas y por casar», etc.

Biblioteca Nacional de España

Por bajo de este letrero está finalmente colocada la silla abacial, plateresca y no falta de mérito, hoy convertida en altar por las religiosas.

Tal es lo que en la clausura ofrece el *Convento*, ó á lo menos, lo que las monjas quisieron enseñarme. Acaso existan otras reliquias de los pasados tiempos, aunque lo dudo mucho, pues entre lo que se ha destruído con ocasión de obras, y lo que las religiosas han vendido, nada más ha de conservarse que lo indicado.

II

Estrecho es el vestíbulo que á manera de atrio se forma delante de la puerta de la iglesia, por la *Plaza* que lleva de *Santa Clara* título. Que fué sin duda aquélla la entrada primitiva de la casa principal, de las varias en que se estableció la Comunidad el año de 1371, parecen, hasta cierto punto, acreditarlo los leones de bulto que á los lados tiene la portada dicha, y los tres escudos que figuran en ella; nadie sospecharía, con efecto, que da á un templo paso, pues en nada tampoco se diferencia ésta de otras muchas portadas que en la ciudad existen.

Que tampoco se labró iglesia ni al tiempo de la traslación de la Comunidad en la fecha expresada ni después, acredítalo la configuración extraña de la planta del edificio, la cual es un paralelogramo con dos departamentos anchos, descubiertos y rectangulares, ya que no cuadrados, á la derecha, convertido el más inmediato al ingreso en *Capilla* que llaman *del Arcediano*, y en *Capilla Mayor* el más interno.

De nivel inferior al del pavimento de la calle, facilita el acceso desde la puerta una rampa de madera; cubre el cuerpo de la iglesia mudejar artesonado, en Toledo tan frecuente, y tiene bóveda de crucería de menor altura *la Capilla del Arcediano*, la cual merece particular atención, y en cuyo centro se levanta exento con elevación no grande, marmóreo sarcófago de gran riqueza, que sobre cuatro, ya rotos y deformados leones descansa.

Cuajada el arca sepulcral de bellos y complicados follajes en relieve, entre ellos destaca dos veces repetido blasonado escudo, presentado como tenantes en el costado de la cabecera por un león, y en el de los pies por dos galgos con collares. Sobre el lecho reposa mutilada estatua yacente en traje sacerdotal, todo él ricamente ornamentado, las manos unidas en actitud orante, y entre ellas la bolsa que contiene el breviario; sentado á los pies está, como símbolo de la fidelidad, un perro, y en la ceja de la urna,

Biblioteca Nacional de España

en capitales alemanas de relieve, dando principio por la cabecera, se lee la inscripción sepulcral, con la letra de la fecha diferente, declarando:

AQUI YACE : EL HONRADO : VARON : DON JOAN || DE MORALS : DEAN DE SEUILLA : E : ARCEDIANO DE GADALAIARA *(sic)* : E : CANOIGO : NESTA : STA : IGLIA : DE TOLEDO : || FIIO : DE LOS : DICHOS : GIA *(Juan)* : FERNS : E : MY *(Maria)* : FRENS : SEDENA : SU : MUGER : E || FALLECIO : EN XXII DE ABRIL DE ICCCCXC ANOS (1).

Esbelto y elegante, ábrese en el muro de la Epístola de la Capilla notable arco sepulcral del mismo siglo XV, ya estropeado por desdicha, y de cuya archivolta pende gracioso festón calado; lleva resaltadas figuras en las vertientes del conopio, falto del grumo por fractura, y en el arca, levantada á poco más de un metro sobre el pavimento, descansan dos bultos yacentes, uno al lado del otro. Es el del primer término el de un caballero, de faz reposada y solemne, con los ojos entornados, desbarbado, cubierta la cabeza por la cofia, de la cual se escapa á uno y otro lado la melena, y el pelo recortado á modo de cerquillo sobre la frente; viste cota de malla, bruñida loriga, quezotes, brazales, y cuantas piezas componen la armadura; tiene calzados los ferrados guanteletes, la mano izquierda en la manzana ó pomo del montante, y la derecha en la cruz, que es de gavilanes rectos con otros encorvados interiores, y á los pies, símbolo expresivo de la fidelidad, se halla tendido un perro, como complemento obligado en estas representaciones sepulcrales. Inclinada convenientemente la cubierta de la urna, permite ver, á la derecha de ésta, el simulacro, en segundo término, de una dama con recatado monjil y amplio manto, actitud orante, las resaltadas cuentas del rosario pendientes de las manos, piadosamente unidas, y á sus pies un faldero.

Son ambas esculturas de buena ejecución, como lo son asimismo las entalladas hojas en relieve que decoran la urna, en cuyo centro dos ángeles desnudos presentan el escudo heráldico, con un león rapante al medio, dentro de un rombo, una morera en los ángulos primero y cuarto, y cuatro

(1) Mi Padre, en la *Toledo Pintoresca;* Parro, en su *Toledo en la Mano*, y el Vizconde de Palazuelos en su *Guía Práctica*, señalan, copiándose, el 2 de Abril como fecha del óbito del Arcediano; por lo que hace al año, la X de XC se asemeja á una *t*, y así la reproducen Parro y Palazuelos. Parece el sepulcro labrado por artista italiano, si fué el mismo el autor del sarcófago, de la estatua y de la leyenda, y así inclina á sospecharlo también el escribir el nombre de Juan, que llevaba el padre del Arcediano, en la forma que aparece, *(Gian)*, pues abreviado se escribió siempre en España de otro modo.

Biblioteca Nacional de España

fajas horizontales en los otros dos, leyéndose en la ceja ó derrame, trazado en mayúsculas alemanas de resalto, y en una sola línea, el epitafio:

AQUÍ YACEN : LOS HONRADOS : D I *(don Juan)* : FERNS DE MORALS : E MI *(María)* † : FERNS SEDENA : SU MUDR *(sic)* : E PADRES : DEL : DEAN : DE SEUILLA

En el fondo del arco, dos ángeles vestidos y volantes presentan á su vez el mismo escudo heráldico en relieve, contribuyendo á la mayor suntuosidad del monumento, que es en verdad notable, y uno de los mejores de Toledo, no de otro modo que contribuye, por su parte, á embellecer esta *Capilla del Arcediano*, que es harto obscura, el retablo plateresco de su cabecera, de tres cuerpos, y con nueve tablas repartidas en otros tantos compartimientos, cuyo mérito no permite apreciar cumplidamente la falta de luz, que es allí constante.

Hállase el retablo de la *Capilla mayor*, que es paralela á ésta y cerrada por pequeña cúpula,—compuesto también «de tres cuerpos de arquitectura y un ático: el primero es dórico, el segundo jónico y el tercero corintio, presentando todos en los intercolumnios de cada cuerpo dos excelentes cuadros del Greco y de su discípulo Tristán, y tres estatuas, obras de bastante mérito. Asientan sobre la cornisa otras dos estatuas, y remata todo el edificio con el ático citado, en el cual se contempla un Calvario. Costeó esta obra en 1623 doña Ana Enríquez, como se lee en el zócalo del primer cuerpo», y á sus expensas fué labrada asimismo la *Capilla*, fuera de la cual, en el cuerpo de la iglesia, frente á la puerta de entrada, y abierto en el muro, que respecto del retablo mencionado es el del Evangelio, se dibuja un arco de medio punto, conteniendo como retablo un Crucifijo de talla, y adosadas al grueso del muro, respectivamente, dos tablas interesantes: la del Evangelio, con la figura orante del jurado Juan de Valladolid, á quien acompaña como intercesor San Francisco, y la de la Epístola, con la de Francisca de Angulo, en igual actitud, acompañada por Santa Clara. Según se hace constar en la inscripción de capitales doradas sobre fondo negro que corre por la delantera del altar, fué esta Capilla fundada por Juan de Valladolid y Francisca de Angulo, si bien hubo de terminarla en 1578 su hijo Cristóbal de Angulo, destacando en el frontal tres veces el blasón de este último, sobre el arco también reproducido.

Otros retablos existen además en esta iglesia, de menor importancia aunque de la misma época poco más ó menos que el precedente, adornados de pinturas y esculturas, pero cuya descripción sería fatigosa, cons-

Biblioteca Nacional de España

tando que por disposición testamentaria del almirante don Diego Hurtado de Mendoza fueron fundadas dos capellanias perpetuas en este *Convento*, dotadas con dos mil maravedises. Estas dos capellanías, con otras dos del *Monasterio de Santa María* de Sopetrán, é igual número de ellas del de *Santo Domingo el Real* de Madrid, debían ser contadas por el ánima de los padres del fundador, y siempre y cuando no fuese construído el *Monasterio* de «*Santa María de Tocha*, cerca de la villa de Madrid», para cuya fábrica dejaba además otros «cuarenta mil» maravedises (1).

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.
De la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

---

(1) El autor de la obra *Atocha, ensayo histórico* (Madrid, 1891), Dr. D. J. Jiménez Benítez, Rector de la *Basílica de Atocha*, no hace mención de nada de esto, y D. Vicente de la Fuente manifiesta que «entre campos y olivares fundó con harta pobreza el célebre Convento de Atocha para la Orden dominicana Fr. Juan Hurtado de Mendoza, confesor de Carlos V» *(Madrid y su provincia*, tomo 1.º de los de Castilla la Nueva, en la obra *España*, Barcelona, 1885, pág. 98).

Biblioteca Nacional de España

UNA LINAJUDA FAMILIA ARAGONESA DE HISTORIADORES Y POETAS

LOS ABARCA DE BOLEA

CONCLUSIÓN

Don Luis Abarca de Bolea. Segundo marqués de Torres, conde de las Almunias, barón de Clamosa, de Siétamo, de Rodellar, de Puidecinca, señor de la villa de Maella, etc. Nació en Zaragoza en 1617, y fué bautizado en 2 de Septiembre, en la parroquia de San Martín el Real, de la Aljafería. Fué menino de la Reina; luego estudió en las Universidades de Alcalá y Zaragoza y en los *Estudios Reales* de Madrid. En 1623 le hizo merced D. Felipe IV, del Hábito de Santiago, cuyo título se despachó en 13 de Diciembre de 1625; en 1639 era Gentilhombre de Boca de S. M.

Al igual que sus antepasados, privaron en él las aficiones militares, poniendo su espada al servicio del Monarca como Capitán de Corazas y como jefe de un Tercio de infantería española, en la guerra de Flandes, volviendo á su patria por muerte de su padre.

Fué aficionadísimo á la poesía. Como muestra basta citar el hecho de que en 1650 convocó un *Certamen* en celebración del matrimonio de Felipe IV y D.ª Mariana de Austria, al que concurrieron con lucidas composiciones casi todos los poetas aragoneses de su tiempo, las cuales se imprimieron en un volumen titulado: *Palestra | nvmerosa | Avstriaca. | En la victoriosa civdad | de Huesca. | Al | Augustissimo consorcio de los Catholicos | Reyes de España, | Don Felipe el Grande, | y Doña Maria-Ana la Inclita. | Propuesta | por Don Lvis Abarca de Bolea y Castro, | Fernández de Ixar, | Marques de Torres...* etc. *Con licencia y privilegio | En Huesca, | por Iuan Francisco de Larumbe, Impressor de la Uniuersidad. | Año M. DC. L.* En 4.°, 167 hojas.

Biblioteca Nacional de España

Lleva censura del Dr. D. Juan Orencio de Lastanosa, canónigo de la Catedral de Huesca, y aprobación de Fr. José Abad, rector del Colegio de la Merced y catedrático de *Durando* de la Universidad de la propia ciudad. Este, con D. Juan Sanz de Latrás, conde de Atarés; D. Antonio Oliván, canónigo de la Catedral; el P. Juan Mora, de la Compañía de Jesús, y don Vincencio Juan de Lastanosa, famoso anticuario (1), actuaron de jueces. Los asuntos propuestos fueron siete. Celebróse la solemnidad en la *Seo* ó Catedral, que lucía sus valiosos tapices, con asistencia de muchas damas de la más calificada nobleza, y del Cabildo, Ciudad y Universidad. Hubo primero Misa, que celebró el Deán, con sermón á cargo de Fr. José Abad, ya citado, y por la tarde fué la lectura de las poesías, ocupando los jueces del Certamen una especie de escenario que se levantó á mano derecha del crucero, al pie del cual se acomodó un rico estrado para las señoras. Hubo música al tiempo de entrar aquéllos, acompañados de gentileshombres y pajes del Marqués, que llevaban los premios (2) en bandejas de plata. Terminado el acto, los jueces acompañaron á la Marquesa y á las damas á la casa de aquélla, donde hubo espléndido convite, en el que don Luis Abarca de Bolea hizo gala de su ostentación.

Al certamen concurrieron poetisas como D.ª Ana Francisca Abarca de Bolea, D.ª Josefa de Layas y Pedroso, D.ª Magdalena Sánchez de Corella, D.ª Teresa de la Figuera Fernández de Moros, y otras. Omitimos los nombres de los varones por no pecar de prolijos.

Con esta ocasión, el propio Marqués compuso un poema, dedicado, por consiguiente, á dichas Reales bodas. Además escribió otras poesías, entre ellas un soneto á las *Rimas* del Marqués de San Felices (1652) y otro dedicado á la fama póstuma del Dr. Juan Pérez de Montalbán (3). Fué asimismo autor de un *Memorial genealógico* de su Casa, que se imprimió en Zaragoza, en folio; y á Fr. Jerónimo de San José le publicó el *Genio de la Historia*, que dedicó al mencionado Felipe IV (4). En el elogio al autor se incluye una noticia de los individuos de la esclarecida Casa de Abarca de Bolea. De la dedicatoria son estas líneas, referentes á D. Luis:

«Fué varón que sobre las prendas de su antigua nobleza supo añadir

---

(1) Véase nuestra obra *Don Vincencio Juan de Lastanosa. Apuntes bio-bibliográficos.*

(2) Consistieron en objetos de plata, medias de seda, guantes de flores, un libro de *Horas*, 20 varas de galón de oro, etc.

El cartel del Certamen llevaba fecha 2 de Febrero de 1650.

(3) En esta obra hay otros versos suyos.

(4) Estampóse en Zaragoza, en casa de Diego Dormer, año 1651.

Biblioteca Nacional de España

realces con sus continuos empleos literarios, procurando vehementísimamente favorecer á los estudiosos y divulgar sus tareas... Imitando al mismo tiempo con generosa emulación las acciones de sus pasados en los exércitos militares en las campañas de Flandes, y en los ocios de la paz en los estudios y en los festejos de las reales bodas de Sus Majestades en 1650, sin olvidar jamás su aplicación y actividad en juntar papeles de mucha erudición en su curiosa Bibliotheca.»

El citado Lastanosa también lo elogia en su *Museo de las medallas desconocidas españolas* (Huesca, 1645), pág. 79.

Casó con D.ª Catalina de Ornes, teniendo por hijo y sucesor á D. Bernardo, tercer Marqués de Torres, Señor de Maella y Barón de Gavín, de Siétamo, Clamosa y Rodellar. En la *Epístola* de D. Manuel de Salinas y Lizana á D.ª Ana Francisca Abarca de Bolea y Mur, inserta en su obra *Catorce vidas de santas de la Orden del Cister*, se dice que D. Luis contrajo matrimonio con D.ª Catalina *de Hornos, esclarecido honor de la Corte de Bruselas, de su antiquísima y ilustrísima Casa de los Condes de Hornos.*

Suponemos que son hermanos de éste, D. Martín Abarca de Bolea, conde de las Almunias; D. Joseph Abarca de Bolea y D.ª Teresa Abarca, que aparecen en la citada *Palestra* como autores de composiciones poéticas (1). Del primero, entre otras, es el siguiente

SONETO

«En la luz de un retrato sus arpones
Oculta Amor, para mirar rendido
El valor de *Philipo*, que ha vencido
Á sus reales plantas fieros leones.
»Suspenso en él admira perfecciones
De Diosa, en la que humana le ha fingido
El pincel y cobrándose advertido
De tantas repetidas suspensiones,
»Rindióse y dixo: Rapasillo ciego
No me has rendido tú, sólo la gloria
Merece *Mariana*, y los despojos,
»Venciendo más sus flechas que tu fuego,
Pues tus rayos alcanzan la victoria
Por sombras de las luces de sus ojos.»

De D. Joseph Abarca de Bolea (2) es el que dice así:

---

(1) Lo suponemos, porque el primer Marqués de Torres, padre de D. Luis, tuvo copiosa sucesión.

(2) En 1677 era Diputado del Reino de Aragón, Conde de las Almunias y Gentilhombre de cámara de D. Juan de Austria.

Biblioteca Nacional de España

«De beldad el compendio más vistoso,
De su amada consorte fiel traslado,
Que si estuviera al vivo retratado
Diera á sus luces sombra el sér hermoso.
»De espejo á la afición sirvió, amoroso,
De nuestro gran Monarca, y tan prendado
Quedó, que á no aver ya la fe entregado,
Sin libertad le diera fe de esposo.
»Atrevida juzgó su Alteza el arte,
Porque dar quiso igual á la hermosura
Á quien no se atrevió Naturaleza.
»Y dixo: El que ha intentado retratarte,
Ó hacer quiso un prodigio en la pintura,
Ó mi esposa lo es de la belleza.»

Doña Teresa Abarca resultó premiada; y en la sentencia se le dice:

«Doña Teresa Abarca,
Religiosa Benita, desembarca
Al puerto deseado,
Con que guantes de flores se ha calzado.»
. . . . . .

Toca hablar ahora de otra religiosa perteneciente á esta familia; de la ilustre

Doña Ana Francisca Abarca de Bolea y Mur, hija de D. Martín y D.ª Ana, como antes hemos indicado.

«De tres años, dice D. Manuel de Salinas (1), consagraron su bellísima pureza de V. m. á la mayor de la Virgen en el Real Convento de Casbas...» Antes de los treinta años era ya abadesa de este cenobio, donde se conservan memorias de su virtud, literatura y beneficencia. En él dedicó y adornó la capilla de Nuestra Señora de Gloria, su titular, é hizo otras obras pías.

Fué, sobre todo, magistral poetisa. Como muestra de su estilo, dulce y grandilocuente al mismo tiempo, damos aquí dos octavas de las diez que envió al susodicho certamen, y que resultaron premiadas:

«Piélagos sacros vadear pretende
El tardo vuelo de mi bronca pluma;
Mueve el afecto, el ánimo se enciende
Por reducir lo grande á breve suma;
Hiela el temor, la mano se suspende
Temiendo que ambición no se presuma
El que intente mi voz con osadía
Alabar las purezas de María.»

---

(1) *Catorce vidas de santas de la Orden del Cister*, por D.ª Ana Francisca Abarca de Bolea, pág. 11.

Biblioteca Nacional de España

«Divino auxilio implora, ¡oh, Soberana
Princesa de los cielos!, este canto,
Pues en servirte tantas glorias gana,
Si es que el afecto puede alcanzar tanto,
En que hoy asiste la piedad cristiana
En el templo divino y sacrosanto:
Tu luz de mi ignorancia los temores
Destierre, y comunique sus ardores.»

En la sentencia se le dice:

«Doña Ana de Bolea ha discurrido
Con primor tan subido,
Que sin hallarse nadie que le imite,
Ella solo en sus versos se compite.
»Décima Musa Apolo
Hoy la celebra por su ingenio sólo,
Aplaudiendo sus obras peregrinas
Entre tantas humanas por divinas,
Siendo Fénix de todas las mujeres,
Que olvidando los diges y alfileres,
Dando á todas la vaya,
Hace en el Parnaso á todos raya:
Siendo en aqueste caso
El blasón de las glorias del Parnaso.»

Don Manuel de Salinas añade en la *Epístola* antes citada que «en la poesía está ya manifestado su gallardísimo natural de V. m. en lo jovial y serio, en diferentes poemas y asumptos, que esperan dignamente la luz de la emprenta, brillando la agudeza en los aciertos repentinos del ingenio». Dice además que D.ª Ana bordó preciosos ornamentos para su convento, que fué muy versada en la lengua latina y en la Historia sagrada y profana, «como lo ha experimentado á su pesar algún predicador, dejándole corrido la agudeza y prontitud de V. m. enviándole todo su sermón al bajar del púlpito», y que tocó con sin igual destreza varios instrumentos músicos. Fué maestra de novicias.

Pero lo que más admira en D.ª Ana de Bolea es que, robada al mundo desde sus primeros años, recluída en un convento, pudiera, á fuerza de ingenio y buena inclinación, conseguir tan perfectas muestras de erudición y gracia naturales.

El famoso P. Baltasar Gracián, en su *Agudeza y arte de ingenio*, discurso 31, afirma: «Desta suerte el nombre de *Andrés*, que significa *Hombre*, y muy hombre, lo careó con el morir aspado, ó aspando su cuerpo, la muy noble y ilustre señora doña Ana de Bolea, Religiosa Bernarda en el Real Monasterio de Casbas en Aragón: tía del marqués de Torres, compitiéndose la nobleza, la virtud y su raro ingenio, heredado del insigne y erudito

Biblioteca Nacional de España

Don Martín de Bolea su padre, cuyas poesías han sido siempre aplaudidas y estimadas...»

La más notable de sus obras poéticas es la titulada «Vigilia y Octavario de San Ivan Baptista». La escribió en su nunca odiosa juventud, la muy ilustre señora D.ª Ana Francisca Abarca de Bolea Mur y Castro, Religiosa del Cister, en el Real Convento de la Villa de Casbas, donde fué dignísima Abadesa. Dalo á la Estampa D. Baltasar Vicente de Alhambra, Infançon, ciudadano de la Imperial Ciudad de Çaragoça.—En Çaragoça: Por Pasqual Bueno. Año 1679.»

Las restantes que escribió son:

«Vida de la gloriosa santa Susana Virgen y Mártir, Princesa de Ungría y Patrona de la Villa de Maella de el Reyno de Aragón. Al Serenísimo Señor Don Juan de Austria, Gran Prior de Castilla y de León, de la Religión de San Juan, General de la Mar y Vicario General de la Corona de Aragón. En Zaragoza. Por los herederos de Pedro Lanaja, 1671.» En 4.°

«Catorze vidas de santas de la Orden del Cister. Escrívelas Doña Ana Francisca Abarca de Bolea, Mur y Castro, Monja professa del Real Monasterio de Santa María de Gloria en la villa de Casvas. Dedícalas al Ilustríssimo, y Reverendíssimo señor Don Fray Miguel Escartín, Obispo de Barbastro y electo de Lérida, del Consejo de su Magestad, &c.—Con licencia: En Zaragoça, por los herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, Impressor del Reino de Aragón y de la Vniuersidad. Año 1655.» En 4.°—Lleva al principio dos cartas laudatorias, una de D. Manuel de Salinas y Lizana, canónigo y Prepósito de la Catedral de Huesca (2 de Julio de 1655), y otra de D. Francisco de Latorre, Caballero del Hábito de Calatrava (Vallibona y Junio á 24 de 1655). Las censuras son de D. Íñigo Royo, abad de San Victorián; del P. Francisco Salvá, de la Compañía de Jesús, y del Mtro. Fr. Juan de Medina, más la de la Orden. En el *Proemio* trata la autora del referido monasterio de Casbas (que todavía encierra Comunidad cisterciense), donde ingresaba lo más florido de la nobleza aragonesa: Entenza, Palafox, Reus, Castro, Moncayo, Moncada, Albión, Híjar, Porcel, Enríquez, Abarca, Heredia, Gurrea, Alagón, Bolea, Azlor, Mendoza, Samper, Cerdán y Pomar, son apellidos de la más rancia alcurnia, que se encuentran registrados en las actas de su Capítulo.

Según el editor de la obra *Vigilia y Octavario de San Juan Bautista*, compuso D.ª Ana un libro titulado *Vida de San Félix de Cantalicio*, religioso Capuchino, advirtiendo que se entregó á los PP. Capuchinos. Inédito quedó otro denominado *Historia del aparecimiento y milagros de Nuestra Señora de Gloria, venerada en el Real Monasterio Cisterciense de Casbas.*

Biblioteca Nacional de España

Contribuyó con inspiradas composiciones á la *Contienda poética*, de Uztarroz, y al *Entretenimiento de las Musas*, de D. Francisco de la Torre (1654), donde se le publicó una *Décima*. En el *Certamen fúnebre* de Zaragoza (1646) constan los premios que obtuvo por sus versos.

Fuerza es insertar ahora el cumplido elogio que el tantas veces citado Cronista Andrés de Uztarroz tributa á varios de estos individuos de la Casa de Bolea, que han merecido nuestra atención. Así, pues, dice en su *Aganipe:*

«Será el mayor blasón de la Pimplea
Cumbre, la noble Casa de Bolea,
El blasón más canoro, el más brillante,
Que Apolo en cuanto dora su flamante
Carrera, admirar pudo, y reverente,
Todo el laurel dedica floreciente,
Que producen las selvas del Parnaso,
Y todos los cristales que el Pegaso
Desata undosamente
En repetida huella, transparente
De Helicona formó la dulce fuente.
»Don Fernando el primero (1)
Es del Pindo lucero;
Éste, pues, que á la puente levadiza,
Que su alcuña (2) eterniza,
Añadió por su esposa las reales
De Portugal las Quinas inmortales,
En trágicas, si en dulces cantilenas
Cantaron sus cultísimas Camenas;
De su amor sin segundo
Resonó por los términos del mundo,
Y á su numen propicio
Mucho esplendor le debe de Fabricio
La antigua y grave Historia,
Que de Aragón contiene mucha gloria.
»Don Íñigo su nieto, aquel divino
Espíritu abrasado
Que en el *Báculo* muestra peregrino
Del Empíreo el camino,
Y en sus afectuosos
Conceptos numerosos,
Y en uno y otro celestial tratado,
Se contempla un traslado
De las que en él brillaron perfecciones;
De su noble prosapia los blasones
Los ponía en olvido,
Considerando atento y advertido
Las que juzgaba en él imperfecciones;
El religioso celo
De su fe, la dejó inmortalizada,

(1) Es D. Fernando Abarca de Bolea y Galloz.
(2) *Alcurnia.*

Biblioteca Nacional de España

Consagrando dulcísima morada
Á nobles heroínas,
Para que contemplasen las divinas
Luces inmensas de Sallem triunfante,
En oración ferviente, en incesante.
»Don Martín (1) aspirando á los fulgores
De sus doctos mayores,
Con suave afluencia
Imitó su grandíloca elocuencia.
El poema lo diga celebrado
De *Orlando enamorado*,
Las *Lágrimas* ardientes *de San Pedro*,
Dignas de bronce, mármoles y cedro
Y tanta artificiosa poesía
Que ennoblece y corona su Talía,
Y de Paulo Veneto
En estilo tradujo dulce y neto
La *Historia del Oriente*,
Porque su nombre sea tan luciente
Como el cuarto planeta,
Y merezca el renombre de elocuente
Historiador y célebre poeta,
Cuyo docto palacio fué Museo
Del resplandor febeo,
Donde los cisnes del Ibero graves
Fueron lisonja dulce de las aves
De la madre amorosa de Cupido,
Y en uno y otro acorde sostenido
Se celebró su fama
Por cuanto extiende el Sol su ardiente llama.
»Imitador su hijo generoso,
El marqués ingenioso
De Torres, de su padre los ardores,
Que brotan numerosos resplandores,
Mostró tener las Musas muy propicias,
Pues mereció su agrado y sus caricias.
»De Don Martín segundo
El esplendor fecundo
De la deidad Febea,
En el marqués de Torres centellea,
Que su genio gallardo
En contiendas de Apolo es un Bernardo,
Dígalo su *Palestra numerosa*,
Y su Musa lo diga, que copiosa
Felizmente libó los manantiales
De su abuelo; pues ya con sus raudales
Se aumentan los cristales del Parnaso,
Y compite su lira con el Taso.
. . . . . .
»Doña Ana Francisca de Bolea,
Afrenta de la diosa Citerea,

(1) Es D. Martín Abarca de Bo'ea y Castro.

Biblioteca Nacional de España

Del Barón de Clamosa
Hija feliz, que en cítara armoniosa,
Cuantos Guatizalema (1) desataba
En Siétamo (2) cristal, aprisionaba;
Que estos efectos hace la dulzura
Cuando aumenta sus fuerzas la hermosura.
»Su voz, siempre canora,
Escribe en prosa ahora
Hazañas de las hijas de Bernardo (3),
Fragantes más que el cinamomo y nardo,
Y más claras también que las estrellas,
Pues de sus resplandores lucen ellas.
»Goce Casbas el premio de esta gloria,
Y la Aurora los lauros de su Historia;
Esta, pues, Musa décima corone
Las glorias gentilicias y blasones,
Y el cristal de la fuente Cabalina
Ennobleció esta insigne Terracina.»

No podemos prescindir de hablar aquí, siquiera sea brevemente, de Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, el famoso conde de Aranda, ministro de Carlos III, nacido en Siétamo (Huesca) en Julio de 1719, en el castillo que al principio de este artículo se describe; el cual habitaron algunas veces los individuos de la familia que nos ocupa, residiendo otras (las más) en Zaragoza, según se ha visto.

Su segundo apellido fué *Ximénez de Urrea*, al que iba unido el condado de Aranda desde 1488, por merced del Rey Católico á D. Lope Ximénez de Urrea. Al quinto conde, D. Antonio, le confirió Felipe IV grandeza de España de primera clase, en 1626. Murió sin sucesión, y pasó el condado á D. Pedro Pablo Fernández de Heredia y Ximénez de Urrea. Por línea femenina heredó el título D. Buenaventura Pedro de Alcántara Abarca de Bolea, noveno conde, á quien sucedió su hijo D. Pedro Pablo, de quien tratamos. Tuvo una hermana llamada D.ª Engracia, que casó con el Duque de Híjar.

El Conde de Aranda siguió sus estudios en el Colegio de Parma, donde su padre lo llevó en 1734. Ha venido siguiéndose la tradición de que se graduó de Doctor en la Universidad de Huesca, y su retrato se halla en el salón de actos de su moderno Instituto (4) en lugar preferente, junto con los de otros ilustres discípulos que dicha Universidad tuvo. Pero en nuestras investigaciones para escribir las *Memorias de la Universidad de*

---

(1) Nombre de un río de la provincia de Huesca.
(2) Pueblo de la misma provincia, en el que ejercieron señorío los Abarca de Bolea, según se ha dicho.
(3) Se refiere á sus *Catorce vidas de santas de la Orden del Cister.*
(4) Fué hasta 1845 *Teatro* de la Universidad, en cuyo año quedó ésta suprimida.

Biblioteca Nacional de España

Huesca, próximas á publicarse, no hemos encontrado dato alguno que confirme aquella tradición. Por otra parte, D. José Sanz de Larrea redactó en 1789 un *Lucero literario* de la Universidad oscense (que copiamos en las referidas *Memorias)*, y entre sus graduados (ni bajo ningún otro concepto) no cita al Conde de Aranda, tan famoso por más de un concepto.

Ocioso es que apuntemos aquí datos biográficos, cuando son tan conocidos. Sólo recordaremos que su cultura fué vastísima; el sabio, el laborioso, así como toda Institución dedicada al fomento de la enseñanza ó la prosperidad material, encontraron en él un decidido protector. Á este propósito, publicamos aquí una interesante carta, que creemos inédita, dirigida desde París, con fecha 25 de Marzo de 1776, estando de Embajador español, á su primo D. Ramón Pignatelli, residente en Zaragoza. La hemos tomado del tomo I, folio 349, de *Memorias literarias de Aragón*, manuscritas, recopiladas por el benemérito Latassa á últimos del siglo XVIII, y que se conservan en la Biblioteca provincial de Huesca, por legado de D. Valentín Carderera.—Habla en la epístola de la fundación de la «Sociedad de Amigos del País» en la capital aragonesa, del siguiente modo:

«Mi primo y amigo: Don Pedro Abadía me ha dicho que se formaba en Zaragoza una Sociedad de Amigos del País, en que tú estabas comprendido como uno de sus promovedores. El objeto no puede ser más conveniente, si verdaderamente se concertase, á fin de adelantar el cultivo para facilitar la abundancia de los frutos de la tierra, la inversión de los que son propios al sustento en los artefactos para que su naturaleza los hace propios, y la salida de unos y otros para beneficio de sus cultivadores y operarios. El riesgo que suele haber es el de que por lo regular los institutos de las cosas no se limitan después á observar sólo el fin para que se for-

Biblioteca Nacional de España

maron, sino que entra una comezón de sacar el pie del rollo, que confunde con el tiempo la primera idea de las accesorias.

»Sea como fuere, yo, aunque distante y no bien enterado del establecimiento, tengo suficiente con saber que se avivan los espíritus del bien común, y que á ello concurren los bien intencionados como tú, y quisiera ser uno de los comprendidos.

»Los premios para los adelantamientos son eficacísimos, pues todo necesita en este mundo de un impulso para moverse. Á unos bastará el del buen concepto que adquirirán; á otros tentará el atractivo de alguna expresión que acredite haber merecido más que otros.

»Haciéndome cargo de que en los principios de cualquiera establecimiento suelen ser cortos los medios cuando no les toma á su cargo un fundador que pueda alcanzar á todos, y se han de componer entre particulares de sola buena voluntad, como uno de ellos me he determinado á concurrir, durante los días de mi vida, con 150 pesos, para que se apliquen á tres premios: el 1.°, de 60; el 2.°, de 50, y el 3.°, de 40, á voluntad y juicio de la Sociedad, para cuya cantidad prevengo á mi Contaduría de Zaragoza que anualmente los ponga en poder de ella el día que le fijare de una vez para todos los años de sabido.

»Igualmente advierto que se contribuya por mi parte con el tanto que todos los demás individuos establecieren, así por situado extraordinario como ordinario, anualmente, y que uno de mis apoderados concurra por mí á las juntas que se celebraren, en lo que espero no ponga dificultad la Sociedad; pues por él podré estar instruído de sus adelantamientos, y cuantos más fuesen más me animaré á coadyuvar para sus dichosos progresos. Ojalá sean como yo los deseo y como pueden ser en España, generalmente feliz país si todo lo que en sí solo encierra estuviere en actividad.

»Te pido hagas presente á la Sociedad mis sinceros deseos de sus aciertos, y que mandes á tu primo, amigo y servidor, *Pedro Pablo.*—Mi primo Ramón Pignatelli.»

Escribió el Conde de Aranda una excelente *Memoria sobre la navegación del Ebro*, que remitió á la Sociedad económica de Madrid, de cuya biblioteca fué fundador.

Retirado á Épila, se ocupó únicamente en cuidar de la administración de sus estados, en establecer escuelas y otras cosas de pública utilidad, falleciendo allí en 9 de Enero de 1798, á los setenta y ocho años y medio de edad.

RICARDO DEL ARCO.
C. de la Real Academia de la Historia.

Biblioteca Nacional de España

SOBRE LA NOBLEZA ACTUAL

Un artículo de nuestro querido maestro D. Francisco F. de Béthencourt, inserto en el número anterior de esta publicación, me sugiere estas breves líneas.

Referíase el Sr. Bēthencourt á las Corporaciones nobiliarias, esto es, á todas aquellas instituciones ú organismos que, como las Órdenes Militares, Reales Maestranzas de Caballería, Cuerpo Colegiado de la Nobleza, etc..., ostentan carácter oficial y constituyen hoy día, juntamente con la Grandeza y Títulos del Reino, la única existencia legal de la Nobleza española.

Todos los antiguos privilegios, exenciones y prerrogativas de esta alta clase social, han quedado hoy día reducidos al ingreso en tales organismos, y sobre las condiciones en que debe éste efectuarse, y sobre algunas otras particularidades de la constitución interna de estas Corporaciones, discurría el Sr. Béthencourt con su acostumbrada competencia.

Cuanto conduzca al mayor prestigio y representación social de los citados institutos nobiliarios, ha de merecer plácemes de los que aun sienten las glorias del pasado y rinden culto á la santa tradición.

Pero es el caso, que manteniendo estas Corporaciones en toda su pureza—y en toda su pureza deben mantenerse, ya que otra cosa sería desnaturalizarlas—no pueden cobijar en su seno á todos los miembros de la Nobleza española. Tanto las condiciones del ingreso dentro del propio orden nobiliario, como aquellas otras que se refieren á la posición económica y análogas circunstancias, harán que el simple hidalgo que lo sea, por ejemplo, únicamente por la línea de su varonía, ó aquel en quien no concurran algunos de los requisitos exigidos, y que, por otra parte, no forme en la Nobleza titulada, no pueda, dentro de nuestra legislación, acreditar de manera oficial su pertenencia á la clase nobiliaria por limpio, claro é ilustre que sea su linaje.

Salta á la vista la notoria injusticia que esta deducción envuelve. De

Biblioteca Nacional de España

mantener con carácter oficial los grados superiores de nobleza, no hay razón alguna para no otorgar la misma sanción á los inferiores.

En principio, es punto que no ofrece lugar á dudas. La dificultad sería más bien de orden práctico.

¿Cómo conceder existencia legal á la Nobleza no titulada? ¿Qué Tribunal había de encargarse de ello? ¿Qué personas, de la concesión, revisión y certificación de las ejecutorias?

Antes de contestar á estas preguntas, conviene fijar la atención en dos instituciones que funcionan desde hace muchos años en dos naciones cultas, guardadoras de su historia, progresivas.

Me refiero al *Conseil Héraldique*, de Bélgica, y á la *Consulta Araldica*, de Italia.

Compónese el Consejo Heráldico de Bélgica de siete miembros con voz deliberativa, de un secretario con voz consultiva y de dos miembros suplentes. Á este Consejo se halla conferida toda consulta en demanda de reconocimiento de nobleza ó de título, igualmente que la misión de llevar la matrícula de todos los nobles del Reino y los registros de sus cédulas, pudiendo asimismo expedir testimonios de genealogías y certificar sobre la posesión de escudos de armas.

Iguales ó parecidas bases regulan la *Consulta Araldica* italiana, que interviene no sólo en las Reales cédulas de creación y sucesión de los títulos, sino también en las personales de los que tienen derecho á usar el título de *Noble*.

Y así, dos pueblos como Bélgica é Italia, regidos por instituciones por lo menos tan democráticas como España, conservan oficialmente su nobleza, y los individuos que no forman en la titulada, hacen constar su pertenencia á la clase, anteponiendo á su nombre de bautismo y apellido su cualidad de noble, á lo que en España podrían añadir «de la clase de Grandes, ó de la de Títulos», siempre que por línea directa y varonil descendieren de una de estas dignidades.

No faltaría quien arguyese contra este proyecto la vulgar y democrática consideración de que la creación de este Tribunal ó Cuerpo oficial, tanto equivaldría como dividir en dos castas á los españoles, cosa que pugna con el espíritu y tendencias de los tiempos modernos. Pero, aparte del ejemplo que en este punto nos ofrecen dos naciones como las citadas, tan poco sospechosas desde el punto de vista de la igualdad política, y aparte también del absurdo contrasentido que supone consagrar oficialmente los grados superiores de nobleza y no hacer lo propio con los inferiores, baste fijar que no se trata de exenciones ni privilegios que impliquen desigualdad ante

Biblioteca Nacional de España

la ley, y sí únicamente del derecho evidente que cada cual tiene de hacer constar su pertenencia á una clase que en nuestra patria goza de un reconocimiento oficial.

En todo aquello que se refiere á la forma y manera de constituir el citado organismo oficial, impuestos que pudieran recaer sobre las nuevas concesiones de hidalguía, reconocimientos y sucesiones y demás particularidades que forzosamente habrían de tenerse en cuenta, no he de hacer entrar á mi pluma incompetente.

No pretendo más que apuntar la idea, que tampoco es mía, que fué antes iniciada por quienes tenían la autoridad de que yo carezco, y seguro estoy de que ha de ser recogida y estudiada con cariño. Para ello requiero, en primer término, la valiosa opinión del Sr. Béthencourt.

Hable el maestro, y hable como siempre, para arrojar luz sobre este vasto campo de la Nobleza tradicional, tan distinto del despreciable fomento de las pueriles vanidades.

TOMÁS DOMÍNGUEZ ARÉVALO.

Biblioteca Nacional de España

LINAJES GUIPUZCOANOS

LOS LASA

Armas de Lasa.

La Casa solar de Lasa, cuya genealogía damos á conocer, estaba situada en la villa de Astigarraga; era conocida como de nobles hijosdalgo y de las antiquísimas pobladoras de la provincia de Guipúzcoa. Tomaron algunos de esta Casa vecindad en las villas inmediatas de Ezquioga y Zumárraga, y á fines del siglo XVIII uno de ellos pasó á la Habana, donde dejó ilustre descendencia, enlazada noblemente en el país.

Usan por armas los Lasa: *un escudo en sautor; en la parte superior é inferior, que es de oro, un lobo negro, y en los lados torre de oro en campo azul.*

La hidalguía de esta familia ha sido probada diferentes veces ante los Tribunales, y últimamente por pleito de filiación, aprobado por la Muy Noble y Muy Leal provincia en 1 de Marzo de 1792, y obtenida la Real provisión ejecutoria en la Chancillería de Valladolid el 3 de Octubre de 1792, presentada en la Habana con Real carta auxiliatoria en 26 de Mayo de 1830.

Entre otras ilustraciones, cuenta esta Casa la del ilustre D. Joaquín Manuel de Lasa, vecino de Villafranca, aunque originario de Astigarraga, caballero de Santiago y diputado general de la provincia. Oger de Lasa, señor de la Casa de Lasa, aparece como uno de los Gentiles hombres de la Baja Navarra que tenía acostamientos del Rey de España el año 1525.

La filiación continuada, según los documentos del pleito de hidalguía dicho, es así:

Biblioteca Nacional de España

I. Don Ignacio de Lasa, primer regidor de la villa de Ezquioga (1), donde vivió; casado con *D.ª Ana de Berroeta*, parece tuvo por hijos á

1.° Don Juan Martín de Lasa, que sigue.
2.° Don José de Lasa, concejante y alcalde de Ezquioga en 1733.
3.° Don Pedro de Lasa, concejante desde 1696 á 1705.
4.° Doña María de Lasa, mujer de D. Tomás de Olaso, vecinos de Zumárraga.

II. Don Juan Martín de Lasa, concejante y regidor de Ezquioga, donde se bautizó el 7 de Enero de 1657; casó en Villarreal el 10 de Agosto de 1698, con *D.ª María de Olaso*, bautizada en esta última villa el 5 de Agosto de 1670, hija de D. Domingo de Olaso, concejante y regidor en 1671 y 1681, y de doña María de Mendizábal Saraspe. La Casa solar de Olaso era del Valle de Escurra (Navarra). Tuvieron por hijo á

III. Don Tomás de Lasa, vecino concejante y procurador general de la villa de Zumárraga (1752), donde fué bautizado el 17 de Junio de 1708, y casado, el 26 de Abril de 1733, con *D.ª María Ignacia de Iturbe*, bautizada en Zumárraga el 30 de Abril de 1706, hija de D. Sebastián de Iturbe Navaiza, concejante desde 1698 y teniente de alcalde de Zumárraga en 1713 y 1721, y de D.ª Francisca de Goroneta. La Casa solar de Iturbe sita en Villarreal. Tuvieron por hijo á

IV. Don Pedro Tomás de Lasa, vecino concejante, alcalde y juez ordinario de Zumárraga (1790), que, como tal, concurrió por *caballero juntero* á la Junta general que celebró la provincia ese año en Hernani. Fué mantenido en la vecindad noble de dicha villa por sentencia de su alcalde el 27 de Febrero de 1792, notificada al Concejo el día siguiente. Promovió el pleito de filiación ya referido, en su nombre y el de sus hijos varones, alcanzando á su favor Real provisión ejecutoria. Bautizado en Zumárraga el 18 de Junio de 1736, casó en Anzuola el 23 de Enero de 1758, con *D.ª María Antonia de Irala*, bautizada en esta villa el 14 de Mayo de 1739, hija de D. Manuel de Irala y Olalquiaga y de D.ª María Gertrudis de Ogirondo y Leturia. La Casa solar de Irala, en la villa de Anzuola, donde eran concejantes. Tuvo por hijos a

1.° Don Sebastián de Lasa, que sigue la línea.
2.° Don Tomás Clemente de Lasa, bautizado en Anzuola el 23 de Noviembre de 1766.
3.° Don Juan Francisco de Lasa, bautizado en Zumárraga el 9 de Junio de 1775.
4.° Don José Agustín de Lasa, bautizado en Zumárraga el 8 de Enero de 1782.

---

(1) Ezquioga se segregó de la alcaldía mayor de Areria, según Real privilegio de villazgo obtenido en 13 de Marzo de 1661. En el de 1663 se unió á Zumárraga.

Biblioteca Nacional de España

Todos cuatro pasaron á establecerse en América, aunque no tenemos más noticias de los últimos.

V. Don Sebastián de Lasa é Irala, alcalde de la villa de Zumárraga, donde se bautizó el 2 de Septiembre de 1762. Tomó vecindad en la Habana, donde hizo una inmensa fortuna, que distribuyó en vida entre sus hijos, reservándose la quinta parte. Fué muy estimado en el comercio de la Habana por su honradez y discreción, y falleció de ochenta años el 8 de Diciembre de 1842 (1). Había casado en la Habana, el año 1786, con *D.ª María de las Mercedes Rivas* (nacida en ella hacia el año 1776, † 1821), hija de D. Juan y de D.ª María Catalina López Barroso, que tuvieron diez hijos, con mucha descendencia, en la Habana. Hijos de D. Sebastián fueron:

1.° Don Sebastián de Lasa y Rivas, que sigue la línea.

2.° Don José María de Lasa y Rivas, nacido en la Habana el año 1794, † el 1854; casó en la Habana, el 5 de Febrero de 1827, con *D.ª Rita Luz de Barbería y Olaisola*, de quien tuvo por hijos: 1.°, D. José Miguel (1843 † 1896), casado con *D.ª María Luisa del Río y Sedano*, padres de D. José María, D. Juan Antonio, D. Ignacio, D.ª María Luisa, D.ª María Rita, D.ª Catalina, D.ª Mercedes, D.ª María Teresa (ya difunta) y D.ª María Esperanza de Lasa y Río, casi todos ellos casados y con hijos; 2.°, D.ª María del Rosario, nacida en la Habana el 26 de Mayo 1828, † el 1867; casada en la Habana, el 12 de Mayo de 1848, con su primo hermano *D. Domingo G. de Arozarena y Lasa*, ilustre literato, anticuario y naturalista cubano, que, aunque cuenta muy cerca de noventa años, vive aun en la Habana, teniendo mucha descendencia de su apellido; 3.°, D.ª Dolores (1834, † 1890), que fué casada con *D. Jenaro Regato y Toca*, ya difuntos, con sucesión; 4.° y 5.°, D.ª María Josefa (1832 † 1894), y D.ª Micaela, (1839 † 1898), ambas solteras.

3.° Don Ramón de Lasa y Rivas, que fué casado con su prima hermana *doña María Jesús de Arozarena y Rivas*, y tuvo por hijos á: 1.°, D. José Jesús, casado con su prima *D.ª Mercedes de Arozarena*, hoy viuda con hijos casados, y nietos; 2.°, D. Carlos, que no tuvo sucesión, con *D.ª Concepción de Otero y Urdaneta*, y 3.°, D. Ramón, que murió soltero.

4.° Doña Mercedes de Lasa y Rivas, que, aunque casó con *D. Francisco de Laiseca*, no tuvo hijos.

5.° Doña Manuela Antonia de Lasa y Rivas, nacida en la Habana el 18 de Septiembre de 1795, † 1826; casada en la Habana, el 19 de Febrero de 1821, con su primo hermano *D. Domingo de Arozarena y Rivas*, de quien fué hijo el citado don Domingo G. de Arozarena.

VI. Don Sebastián de Lasa y Rivas, hijo primogénito de D. Sebastián; casó en la Habana con su prima hermana *D.ª María de los Dolores de Tejada*, hija de D. Ramón de Tejada y de D.ª Estefanía de Rivas y López Barroso, hermana de su madre. Tuvieron por hijos á

---

(1) *La Necrópolis de la Habana*, por D. Rosain. En la Casa solar de Zumárraga se conservaban, hasta hace poco, los retratos al óleo de D. Sebastián y su mujer.

Biblioteca Nacional de España

1.° Don Sebastián I. de Lasa y Tejada, que, casado con *D.ª Micaela de Larrinaga y Cruz*, tuvo por hija única á D.ª Micaela, casada con su primo hermano el primer Marqués de *Casa-Sandoval*.

2.° Doña Dolores de Lasa y Tejada, que fué casada con *D. José Falgueras Ciudad*, brigadier de Infantería, gentilhombre de S. M. la reina D.ª Isabel, que le hizo merced del título de Conde de *Santiago* (24 de Noviembre de 1862), en quien tuvo por hijo único á D. José Santiago Falgueras Lasa, segundo Conde de *Santiago*, casado con D.ª Elisa Moreno, de los Condes de *Fontao*, padres de D.ª Isabel actual Condesa de *Santiago*, dama de S. M. la Reina, esposa del Marqués de *Santillana*, Duque del *Infantado*, con sucesión.

3.° Doña Ignacia de Lasa y Tejada, que fué casada con *D. Emilio de Sandoval y Manescáu*, oidor de la Audiencia de Puerto Príncipe, padres de D. Ignacio de Sandoval y Lasa, primer marqués de *Casa-Sandoval* (1875), ya dicho; de D.ª Dolores, que fué casada con el Marqués de *Premio-Real* (1), y de D. Lorenzo de Sandoval y Lasa, ya todos difuntos.

M. R. de Arozarena y Lasa.

Habana, 1912.

---

(1) F. de Béthencourt. *Anales de la Nobleza*. Anuario de 1885, pág. 228.

Biblioteca Nacional de España

PADRÓN DE LOS FIJOSDALGOS DE LA VILLA DE TOLOSA

FECHO EN EL AÑO DE 1346 (ERA DE 1384) POR MANDATO DEL REY DON ALFONSO XI DE CASTILLA

Los estudios genealógicos, por lo mismo que han sido en todo tiempo entretenido objeto de tan peregrinas invenciones, requieren más que otro alguno, la investigación documental, pues, como decía el insigne y llorado maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo: «No la memoria, sino el documento vivo y presente; la voluntad férrea y tenaz para buscarle, y el discernimiento crítico para entenderle, y el ánimo libre de toda niebla de pasión, y la severidad científica del método, unidos á cierta especie de imaginación retrospectiva, es lo que conduce al hallazgo de la verdad histórica.»

Pocos son los pueblos que con documento vivo y presente puedan acreditar la nómina y filiación de su Nobleza en la primera mitad del siglo XIV. Cabe este honor á la villa guipuzcoana de Tolosa, fundada en lo más céntrico de esta provincia por Alfonso *el Sabio* el año 1256, y enriquecida por sus sucesores con franquezas y libertades que algunos recaudadores del fisco hubieron de desconocer, originando una larga serie de reclamaciones. Atendiendo á las cuales D. Alfonso XI, á fin de libertar á los nobles tolosanos de semejantes desafueros, ordenó el año 1346 se formase un padrón de los fijosdalgo vecinos y moradores de dicha villa. Llevóse á cumplido efecto la soberana disposición, previa información de nobleza que para su empadronamiento practicaron todos los caballeros, en los siguientes términos:

«Jueves once días de Mayo era de mil trescientos é ochenta é cuatro años (1346 de J. C.) en la Iglesia de Sancta María de la dicha villa (de Tolosa) nós los dichos Lope Díaz (de Roxas, Merino Mayor del Rey) é Pero Ibáñez (de Urbieta; Alcalde de Ayztondo) en presencia de los dhos. escribanos Pero Martínez (de Zarauz) e Juan Sánchez (de Arraya)

Biblioteca Nacional de España

dímosles el libro Misal y los Sanctos Evangelios y la cruz en que jurasen todos aquellos fijosdalgo é clérigos é labradores que beniesen por los que habían de omes de la dha. villa de Tolosa é su término por fijosdalgo.»

Presentó cada interesado seis testigos, de los que se señalan cuatro hijosdalgo y dos labradores del Rey, y todos ellos «pusieron sus manos corporalmente sobre el libro misal y los Sanctos Evangelios y juraron cada uno por sí y sobre sí en esta manera:—Que decían verdad á Dios y á Sancta María en el dicho altar é á la dha. Cruz é á los dhos. Sanctos Evangelios que (aquí el nombre del informante) fijo de (aquí el de su padre), por quien ellos vinieron á jurar y facían esta jura, que es ome fijodalgo de padre é de abuelo, atal que nunca su abuelo ni su padre ni él no pecharon al Rey ni a otro Señor ninguno, moneda, ni fonsadera, ni otro pecho forero ninguno; y él que no lo ha por qué pechar y que es ome fijodalgo, y así lo juraron».

Contiene este documento los nombres de 259 caballeros, que suponen una población de 1.300 nobles. Sus filiaciones, la correcta correspondencia de sus patronímicos, la diversidad de apellidos solariegos en una misma familia y la oriundez navarra y vizcaína de algunos de ellos, son datos y elementos preciosos para el conocimiento de la genealogía vasca; y pueden utilizarse con seguridad de acierto para rectificar errores, desvanecer dudas, y llenar lagunas en los diferentes casos que en semejantes investigaciones se ofrecen.

«Sepan quantos esta carta vieren cómo nós Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algecira, é Señor del Condado de Molina; porque los fijosdalgo vescinos é moradores en Tolosa de Guipúzcoa enviaron á nós á Lope Sánchez de Yurramendi su vescino é nuestro Alcalde en la dha. villa con sus peticiones en que nos enviaron querellar quellos siendo libres é quitos de todo pecho por cartas de mercedes que habían de los Reyes onde nos venimos, de que los cogedores que cogen é recaudan por nós los nuestros pechos en Guipúzcoa y en la dha. villa de Tolosa que les prendan é toman lo que les fallan, porque paguen en ellos, ellos no siendo tenudos á lo pagar; porque son omes fijosdalgo é demás teniendo cartas de los Reyes donde nos venimos é confirmadas de nós, en que mandamos que no pechasen los fijosdalgo que veniesen á morar á la dha. villa é que nos pedían merced que ge lo mandásemos goardar, é desto nos mostraron carta del Rey Don Sancho, escripta en pergamino de cuero é sellado con el sello de cera colgado, en que se contenía que, por que la dha. villa fuese mejor poblada é de mejores omes, que tobo por bien de quitar á los fijosdalgo que hi poblasen de todo pecho, ellos y los sus solares, é que no diesen fonsadera ni otro pecho ni otro derecho ninguno, más que fuesen libres é quitos así como lo eran en los sus solares que antes moraban. É otrosí nos enviaron mostrar carta del Rey Ferrando, nuestro padre, que Dios perdone, escripta en pergamino de cuero y sellada con su sello de cera colgado, que les fuera dado sin tutoría, en que se contenía que les

Biblioteca Nacional de España

confirmaba la dha. carta del Rey Don Sancho y la mandaba goardar. É otrosí nuestra carta escripta en pergamino de cuero y sellada con nuestro sello de plomo, en que se contenía que les mandábamos goardar las dhas. cartas, que les fué dada después de las cortes que fecimos en Madrid. É otrosí nos enviaron mostrar otra nuestra carta escripta en papel é sellada con nuestro sello de cera en las espaldas, en que se contenía que por querella que los fijosdalgo del dho. lugar de Tolosa nos enviaron dar de los cogedores, que fueron en los años pasados, porque les demandaban fonsadera, é otros pechos, é les prendaban por ellos, no lo habiendo ellos por qué pechar, deciendo que no eran fijosdalgo, nós por esta razón mandamos les dar dha. nuestra carta á Lope Díaz de Rojas, nuestro Merino Mayor de Guipúzcoa, é á Pero Ibáñez de Urbieta, Alcalde de los Fijosdalgo de la dha. tierra, que feciesen pesquisa é sopiesen verdad, en omes fijosdalgo é labradores, quales é quantos eran los omes fijosdalgo de padre é de abuelo, según fuero de Castiella, que moraban en el dho. lugar de Tolosa y en su término y que hiciesen facer un Padrón por el escribano público, é que lo signase de su signo é aquellos que fallasen que eran fijosdalgo que les goardase la dicha merced. É que los dichos Lope Díaz é Pero Ibáñez, por cumplir nuestro mandado, que fecieron la dha. pesquisa, la qual nos enviaron mostrar, que venía escripta en un quadernio de pergamino, signado de los signos de Johan Sánchez de Arraya, escribano público en el dho. lugar de Tolosa, é Pero Martínez de Zarauz, escribano público en el dho. lugar de Zarauz, é Nós mandámosla ver, e los que paresció por la dha. pesquisa que fallaron que eran fijosdalgo que hi moraban agora son estos que se siguen:

»Johan López de Garagarza, Alcalde de la dha. villa de Tolosa, é Juan López, su hermano, fijos de Lope Martínez de Garagarza.

»Martín Martínez de Echazarreta é Johan Martínez, su hermano.

»Martín García de Echazarreta, fijo de García Ibáñez de Echazarreta.

»Johan López de Echazarreta, fijo de Lope de Echazarreta.

»Miguel Ibáñez, fijo de Johan Miguel de Echazarreta.

»Pero Martínez de Elduayen.

»Lope Sánchez de Yurramendi, fijo de Don Sancho López.

»Lope Íñiguez de Yurramendi, fijo de Íñigo López de Yurramendi.

»Ochoa Sánchez, fijo de Sancho Pérez de Iturriza.

»Johan Pérez é Johan López, su hermano, fijos de Pero Ibáñez de Yurramendi.

»Johan Martínez de Guerequiz, fijo de Miguel Martínez de Alzo.

»Lope García, fijo de Ochoa López de Alegría.

»Lope López de Astígarez, fijo de Lope Martínez de Astígarez.

»Lope Martínez de Alegría, é Martín López, su hermano, fijos de Miguel López de Alegría.

»Ximén Ibáñez de Luzuriaga, fijo de Johan Ximénez de Luzuriaga.

»Sancho Martínez de Goyaz, fijo de Martín Sánchez de Goyaz.

»Johan Íñiguez de Goyaz, fijo de Domingo Sánchez de Goyaz.

»Miguel Sáez de Oyanguren, fijo de Sancho Ibáñez.

»Martín Martínez de Garmendi.

»Martín García de Eldurayen, y Pero García é Johan García, sus hermanos, fijos de García Ibáñez de Eldurayen.

»Lope de Andía, López é Fernando, sus hermanos, fijos de Martín Íñiguez de Lascoayn.

»Lope Ibáñez de Salsoro, fijo de Johan Martínez de Salsoro.

Biblioteca Nacional de España

»Johan Miguel de Lascoayn, fijo de Miguel Ibáñez de Lascoayn.
»Johan Martínez, fijo de García de Lascoayn.
»García, fijo de Martín Ibáñez de Andrabelasquita.
»Martín Ibáñez, fijo de Johan Miguélez de Lascoayn.
»Martín de Ayesta, fijo de Pero Ibáñez de Lascoayn.
»Iñigo de Legarra, fijo de Donmino.
»Martín Ibáñez de Legarra, fijo de Johan de Legarra.
»Johan Martínez de Díaz, fijo de Martín Ibáñez de Lascoayn.
»Martín Ibáñez de Lascoayn, fijo de Johan Miguélez de Lascoayn.
»Miguel de Aliri, fijo de Dominguet.
»Pero Martínez de Lascoayn, fijo de Martín Pérez de Lascoayn.
»Miguel Martínez de Alzusta, fijo de Martín Ibáñez de Alzusta.
»Martín Miguel, fijo de Miguel Sánchez.
»Don Martín Pérez de la Tapia, é Johan Pérez é Johan Pérez, fijos de Pero Miguel de la Tapia.
»Diego, fijo de Don Lope Sancho el Rico Ome, fijo de Juan Enríquez de Zuasqueta.
»Pero López de Anzeta é Ineso López, su hermano, fijos de Don Lope de Anzeta.
»Martín Pérez de Berrasoeta, fijo de Pero Ibáñez de Berrasoeta.
»Lope Ortiz de Eguino, fijo de Fortún Ximénez de Eguino.
»Pero de Elduayen, fijo de Miguel Martínez de Elduayen.
»Johan Sánchez, fijo de Don Sancho Miguel de Elduayen.
»García de Elduayen, fijo de Miguel García de Elduayen.
»Johan Miguel de Elduayen, fijo de Johan Íñiguez de Elduayen.
»Martín Ibáñez de Elduayen, fijo de Johan Miguel de Elduayen.
»Johan Ibáñez de Berástegui, fijo de Johan López de Berástegui.
»Martín García de Berástegui é Miguel García, su hermano, fijos de García Miguel de Berástegui.
»García Martínez é Johan Martínez é Martín Martínez de Elduayen, fijos de Martín de Bulacia.
»Johan Ochoa de Echazarreta, fijo de Ochoa de Ichaso.
»Johan Íñiguez de Icazteguieta, fijo de Íñigo Martínez de Icazteguieta.
»Johan Pérez, fijo de Pero Martínez.
»Martín Miguel de Erama, fijo de Miguel Ibáñez de Erama.
»Pero Martínez de Ochaybía, fijo de Íñigo Díaz de Urdaneta.
»Martín de Ibarra, fijo de Martín de Zufiri.
»García López de Echazarreta, fijo de Lope Martínez de Lascoayn.
»Lope Ibáñez de Villafranca, fijo de Johan Pérez de Amazán.
»Johan López, fijo de Lope Ibáñez de Villafranca.
»Lope López, fijo de Pero Ibáñez de Villafranca.
»Johan Martínez de Ayzarna, fijo de Martín Pérez de Belaunza.
»Johan Martín de Irazazábal, fi o de Martín Pérez de Irazazábal.
»Montesín de Eraso, é Pero López Montesín, su hermano, fijos de Lope López de Eraso.
»Pero Martínez de la Tapia, fijo de Martín Fernández de la Tapia.
»Martín Pérez de Echazarreta, fijo de Pero López de Zuume.
»Johan García de Belaunza, fijo de García de Obillos.
»Miguel Ibáñez, fijo de Johan Miguel de Belaunza.

Biblioteca Nacional de España

»Martín Sánchez, fijo de Sancho Martínez de Berrobi.
»Fortún Pérez de Oyararte, fijo de Pero Ortiz de Oyararte.
»Miguel Ibáñez de Leyza.
»Johan Martínez de Echazarreta, fijo de Martín Pérez de Otazu.
»Ochoa Sanz de Leaburu, fijo de Sancho Ibáñez de Leaburu.
»Sancho Ibáñez de Alquiza, fijo de Johan Pérez de Alquiza.
»Martín Martínez de Balyarrayn, fijo de Don Martino de Balyarrayn.
»Pero Ibáñez, fijo de Johan Pérez de Balyarrayn.
»Martín de Ayceta, é Íñigo, su hermano, fijos de Johan de Ayceta.
»Martín García de Zaldibia, fijo de García de Zaldibia.
»Pero Ibáñez de Villafranca, fijo de Juan Ximénez de Ichasondo.
»Johan García de Ataún, fijo de García Pérez de Ataún.
»Johan López de Otazu, fijo de Lope Pérez de Elduarayen.
»Lope Ibáñez de Lazcaibar, fijo de Johan Martínez de Lazcaibar.
»Miguel Martínez de Irura, fijo de Martín Miguel de Irura.
»Pero de Echave, fijo de Miguel Martínez de Echave.
»Ochoa de Yarza, fijo de Ochoa de Yarza.
»Lope, fijo de Íñigo Ochoa de Yarza.
»Johan Martínez de Aldaz, fijo de Martín Zuri de Aldaz.
»Martín Adán, fijo de Adán de Yarza.
»Martín Ibáñez de Argarain, fijo de Johan Martínez de Argarain.
»Martín Sánchez é Pero Sánchez é Johan Sánchez é Lope Sánchez, é Sancho Sánchez é Miguel Sánchez, fijos de Sancho García de Arraya.
»Garcí López é Martín López, su hermano, fijos de Lope Mentira.
»Pero Ibáñez de Aguirre é Lope Ibáñez, su hermano, fijos de Juan Suárez.
»Íñigo López de Inquiarza, fijo de Don Lope Íñiguez de Inquiarza.
»Martín de Amaroz.
»Johan Íñiguez, fijo de Íñigo de Legorreta.
»García de Castillo é Don Miguel, su hermano, fijos de Miguel de Urdaneta.
»Ximeno de Iraola, fijo de Pero Sánchez de Iraola.
»Sancho Miguel de Alquiza, fijo de Don Miguel de Alquiza.
»Lope Ximénez, fijo de Ximeno de Zaldúa.
»Sancho de Alquiza, fijo de Sancho de Alquiza.
»Johan Ibáñez de Baitícar, fijo de Johan Martínez de Baitícar.
»Johan López, fijo de Lope Sánchez de Beretesagasti.
»Johan Pérez, fijo de Pero Íñiguez de Beretesagasti.
»Pero de Otoayn, fijo de Martín Asnárez.
»Johan Ortiz, fijo de Fortún López de Leaburu.
»Miguel, fijo de Miguel Martínez de Otoayn.
»Martín Miguel, fijo de Miguel Martínez de Iherategui.
»Johan Sánchez, fijo de Sancho de Beretesagasti.
»Sancho Martínez de Ernialde e Miguel Martínez, su hermano, fijos de Martín García de Alquiza.
»Lope Sugar, fijo de Johan Sánchez Ipuz.
»Lope Miguel de Alquiza, fijo de Miguel Martínez de Alquiza.
»Martín Sánchez, fijo de Sancho Pérez de Iribeitia.
»Martín Ibáñez, fijo de Martín Ibáñez de Mendigaray.
»Miguel, fijo de Johan Íñiguez de Astalarraza.
»Martín, fijo de Martín Miguel de Azaldegui.

Biblioteca Nacional de España

»Johan Martínez, fijo de Martín Ibáñez de Salugarate.
»Miguel Ibáñez é Johan, fijos de Johan de Azaldegui.
»Pero Miguel, fijo de Miguel Pérez de Urruzola.
»Miguel de Zacayo, fijo de Miguel de Zacayo.
»Martín Miguel, fijo de Miguel Martínez de Gondura.
»Sancho García, fijo de Johan Carcía de Soroa.
»Johan Martín, fijo de Martín Miguel de Naguiola.
»Johan García de Gaínza, fijo de García Pérez de Gaínza.
»Sancho Ibáñez de Velastegui, fijo de Miguel Martínez de Velastegui.
»Íñigo Ibáñez de Elduayen, fijo de Johan García de Elduayen.
»Johan Miguel é Martín Miguel, fijos de Miguel García de Berastegui.
»Pero Ibáñez de Amezqueta, fijo de Johan Miguel de Amezqueta.
»Johan Martín de Iherategui, fijo de García Pérez de Iherategui.
»Pero Miguel, fijo de Miguel Sáez de Amezqueta.
»Miguel de Anciondo.
»Johan de Anciondo, fijo de Martín de Anciondo.
»Pero Sanz de Urreyceta, fijo de Sancho Miguel de Urreyceta.
»Martín Ochoa, fijo de Ochoa Pérez de Ataun.
»Martín Martínez, fijo de Martín Ibáñez de Ivan.
»Martín Ibáñez, fijo de Juan Pérez de Garchuri.
»Martín Ibáñez y Pero Ibáñez é Johan Ibáñez, fijos de Johan Martínez de Anoeta.
»Miguel Martínez de Arramele, fijo de Miguel Martínez de Arramele.
»Johan Miguel de Leaburu, fijo de Miguel García de Leaburu.
»Miguel Ibáñez de Lascoayn, fijo de Johan Belásquez.
»Martín, fijo de Miguel.
»Miguel Ibáñez.
»Miguel de Arancies, fijo de Aparicio de Lascoayn.
»Pero Martínez de Ernialde, fijo de Martín de Ernialde.
»Lope Ibáñez de Ernialde, fijo de Johan López de Ernialde.
»Johan Miguel de Ernialde, fijo de Johan Sánchez de Ernialde.
»Martín Martínez de Ernialde é Miguel Martínez, su hermano; fijos de Don Martín Miguel de Ernialde.
»Miguel Martínez de Ugalde é Pero Martínez, su hermano, fijos de Miguel Martínez.
»Johan García é Martín García, fijos de Pero Ibáñez de Leizalde.
»Pero Ibáñez, fijo de Johan Pérez de Lariz.
»Pero de Goyaz, fijo de Martín de Arrieta.
»Johan Sánchez de Leiza, fijo de Miguel Sánchez de Leiza.
»Don Johan Pérez, Vicario de Tolosa, é Miguel Pérez, su hermano, fijos de Pero Miguélez de Rexil.
»Martín Pérez de Vildain.
»Sancho Martínez, fijo de Don Martín Pérez de Zavala.
»Miguel de Alquiza é Pero, su hermano, fijos de Miguel Ibáñez de Zavala.
»Johan Pérez é Pero Miguel, fijos de Pero Ibáñez de Zavala.
»Martín Martínez, fijo de Martín Ibáñez de Zavala.
»Miguel Ibáñez de Mendiola, fijo de Johan García de Mendiola.
»Pero Ibáñez de (ilegible), fijo de Pero Martínez.
»García Ibáñez, fijo de Johan Ochoaniz de Bunagain.
»Sancho Martínez de Aranguti, fijo de Martín Sánchez de Aranguti.

Biblioteca Nacional de España

»Johan Pérez de Mendibill, fijo de Pero López de Mendibill.
»Johan Pérez de Albistur, fijo de Pero Sáez de Albistur.
»Johan Ibáñez, fijo de Johan Ibáñez de Albistur.
»Miguel Pérez é Johan é Sancho é Johan Pérez, fijos de Pero Ibáñez de Vidania.
»Johan Martín, fijo de Martín Martínez de Vidania.
»Martín Pérez, fijo de Pero Martínez de Albistur.
»Íñigo Ibáñez, fijo de Johan Pérez de Ayzalde.
»Martín Pérez, fijo de Pero Pérez de Ayzalde.
»Martín Pérez y Santiago, é Martín Pérez, fijos de Pero Ibáñez Belza.
»Miguel, fijo de Pero Miguel de Garraza.
»Johan Martínez, fijo de Martín Pérez de Eguino.
»Íñigo de Yarza, fijo de Johan Miguel de Yarza.
»Lope de Beretesagasti, fijo de Martín Sánchez de Beretesagasti.
»García Pérez de Bunagaray.
»Miguel Martínez de Erbeeta, fijo de Martín Sánchez de Erbeeta.
»Johan Pérez de Zabalia, fijo de Pero Ibáñez de Zabalía.
»Lope Íñiguez de Oyanguren, fijo de Íñigo Martínez de Oyanguren.
»Johan Miguel é Ximeno de Ezcurechea, llamado de Aranzadi, fijo de Miguel Ibáñez de Ezcurechea.
»Martín Ibáñez de Leaburu, fijo de Miguel Sáez de Amezqueta.
»Miguel Martínez de Amezqueta, fijo de Martín Ibáñez de Amezqueta.
»Lope é Ochoa, su hermano, fijos de Martín Miguel de Leaburu.
»Pero de Tolosa, fijo de Miguel Íñiguez de Leaburu.
»Martín Ibáñez, fijo de Johan Miguel de Tolosa.
»Johan Ibáñez é Martín Ibáñez, su hermano, fijos de Johan Miguel de Bulacia.
»Johan Sánchez de Arriba é Pero Ibáñez é Sancho Ibáñez, sus hermanos, fijos de Johan Asnárez de Arriba.
»Sancho Miguel, fijo de Miguel Obea.
»García de Lizarreta, fijo de García Miguel de Muguerza.
»Don Johan Martínez de Lizarza, Abad de Icazteguieta é Miguel Martínez é García Martínez é Martín García é Johan Martínez é Ochoa Martínez, hermanos, fijos de Miguel Martínez de Lizarza.
»García Ximénez de Iribas, fijo de Ximeno de Iribas.
»Pero de Gaínza, fijo de Miguel de Gaínza.
»Johan Ibáñez de Gaínza, fijo de Johan Ochobiz de Gaínza.
»Pero Martínez de Arriba, fijo de Martín Ibáñez de Arriba.
»Pero Sánchez, fijo de Sancho de Gorriti.
»Johan Martínez, fijo de Martín Miguel de Egozcue.
»Miguel Miguélez de Baraybar, fijo de Miguel Íñiguez de Baraybar.
»Sancho Ibáñez de Ayzaroz.
»Pero Ibáñez de Berastegui, fijo de Juan Ochoa de Berástegui.
»Martín Miguélez de Albistur, fijo de Miguel Martínez de Beetia.
»Íñigo de Besusta, fijo de Juan Martínez de Besusta.
»Martín Martínez, fijo de Martín de Rexil.
»Martín Ochoa é Juan Ochoa, fijos de Ochoa de Zuume.
»Don Ibán, fijo de Guilelmo de Echazarreta.
»Johan Miguel Gorricho.
»Miguel Pérez de Gorostarrazu, fijo de Pero Martínez.
»Johan Miguel de Gorostarrazu, fijo de Miguel Ibáñez de Gorostarrazu.

Biblioteca Nacional de España

»Johan Ochoa de Amezqueta, fijo de Ochoa García de Liadriaga.
»Martín García, fijo de García Pérez de Alvé.
»Johan Miguel é Miguel de Gaztelu.
»Pero Miguel de Belaunza, fijo de Miguel Martínez de Ezquieta.
»Johan Ibáñez, fijo de Johan Sumbill.
»Johan Miguel, fijo de Johan Martínez de Leaburu.
»Johan Martínez, fijo de Martín Ibáñez de Aranzadi.
»Johan García, fijo de García de Granada.
»Johan Ochoa, fijo de Ochoa de Zufitri.
»Sancho Ximénez de Lascoayn, fijo de Miguel Ximénez de Lascoayn.
»Lope Bernárdez de Zumárraga, fijo de Bernat Ibáñez de Legazpia.
»Pero López, fijo de Lope Ortiz de Idiazábal.
»Pero Sánchez e Martín Sánchez, su hermano, fijos de Sancho de Villabona.
»Miguel de Iraola, fijo de García de Iraola.
»Johan Sánchez Zuria, fijo de Sancho Pérez.
»Johan Ibáñez del Castillo, fijo de Johan Sánchez.
»Johan Ibáñez, Correo, fijo de Johan López de Lascoayn.
»Martín Miguel é Pero Miguel, é Miguel Ibáñez de Urbieta, fijos de Don Miguel Pérez de Igoaranz.
»Lope Pérez, fijo de Pero Martínez de Lasquíbar.
»Johan de Leaburu.
»Johan Sánchez é Martín Sánchez de Henlibia, fijos de Sancho Ochoa.
»Johan Sánchez é Sancho Sánchez, fijos de Johan Sánchez de Avezuya.
»Sancho Pérez, fijo de Pero Ibáñez de Idiazábal.
»Johan Bono de Gorocica, fijo de Pero Sánchez de Gorocica.
»Lope é Don Miguel é Pero Ibáñez é Johan Ibáñez, fijos del dicho Johan Bono.
»Pero Ibáñez de Alquiza, fijo de Pero Ibáñez de Echave.
»Nicolás, fijo de Pero de Echabarría.
»García, fijo de Johan Miguel de Zuhastía.
»Sancho Martínez de Arechu, fijo de Martín López de Arechu.
»Johan Ibáñez de Abendibar, fijo de Johan López.
»Lope Pérez, fijo de Pero Pérez de Garay.
»Johan Ibáñez, fijo de Johan Sánchez de Arancía.
»Pero Miguélez de Urango.
»Íñigo Ibáñez, fijo de Johan Martínez de Arechu.
»Martín Ibáñez, llamado del Portal, fijo de Johan Pascual.
»Martín de Lascoayn, fijo de Miguel Martínez.
»Pero, fijo de Johan Martín de Mañaria.
»Johan Bono, fijo de Johan Martínez de Arriaga de Zamudio.
»Johan de Hengui, fijo de García Martínez de Hengui.
»Martín Martínez, fijo de Martín Martínez de Larrano.
»Johan Miguel, fijo de Miguel Miguélez de Epeloa.
»Johan Íñiguez, fijo de Íñigo Sánchez de Albistur.
»Miguel Pérez de Villafranca, fijo de Pero Martínez de Urondio.
»Martín Martínez, fijo de Martín Ibáñez de Arbolancha.
»Johan Martínez Guipuza.
»Pero Ibáñez de Vergara, fijo de Johan Martínez de Castillo.
»Johan Pérez, fijo de Pero Ibáñez de Vergara.
»Pero Pérez, fijo de Pero Pérez de Zavalegui.

BIBLIOTECA NACIONAL

Biblioteca Nacional de España

»Martín Martínez de Gavica, llamado Gorría.
»Johan Ibáñez, fijo de Johan Ortiz de Naguiola.
»Ochoa Pérez, fijo de Pero Martínez de Arteaga.
»Martín de Ugalde, fijo de Martín Martínez de Arteaga.»

»E así a estos que les debe ser goardada la libertad é franqueza que avían segund que por las dhas. cartas de merced que han en esta razón se contiene; porque mandamos por esta nuestra carta á qualquier ó qualesquier que cojan é recabden é ayan de cojer é recabdar en renta ó en fieldad ó en otra manera qualquier fonsaderas é monedas é servicios é los otros nuestros pechos que los de las villas e logares de allende Hebro con Guipuzcoa nos ayan de dar, é á qualquier ó qualesquier de ellos que no prendan, ni tomen ninguna cosa de lo suyo agora ni aquí adelante á estos sobredichos que se contienen en esta nuestra carta ni á ninguno de ellos, nl á los otros fijosdalgo que hí moran y moraren de aquí adelante, por ninguno de los pechos sobre dhas. ca nuestra voluntad es que les sean goardadas las dhas. cartas de merced que han de los Reyes onde nós venimos é de nós en esta razon; so pena de la nuestra merced é de seiscientos maravedís de esta nuestra moneda á cada uno. Y sobre esto mandamos á Lope Díaz de Roxas, nuestro Merino Mayor en Guipúzcoa, é á los merinos que por nós ó por él anduvieren en la dha. tierra, é á todos los Concejos, alcaldes, merinos, alguaciles, jurados, jueces, justicias, é á todos los otros oficiales qualesquier de las villas é lugares de nuestros reinos que no consientan á ninguno ni alguno de los dhos cojedores pasar contra esto que nos mandamos é que ge lo fagan así facer é complir é qualquier e qualesquier contra ello fueren ó pasaren que los prendan por la dha. pena de los seiscientos maravedis á cada uno é la goarden para facer de ello lo que nos mandáremos; pero que tenemos por bien que estos fijosdalgo que hí moran ó los que moraren de aquí adelante que vengan ó sean tenudos de nos venir á servir por sus cuerpos en las guerras que nos abemos ó obiéremos cada que los nos enviaremos llamar, tantos de ellos quantos la nuestra merced fuere de mandar venir á nos servir. Desto les mandamos dar esta nuestra Carta, sellada con nuestro sello de plomo. Dada en la Real sobre Gibraltar a honze dias de Agosto hera de mil e trescientos e ochenta é siete años. (1349 de J. C.) Fernán Sanchez, Notario Mayor de Castiella.—Gómez Fernández de Soria, Notario.—Ferrán Sánchez.—Gómez Fernández, Escribanos.»

Por la copia

JUAN CARLOS DE GUERRA.

C. de la Real Academia de la Historia.

Biblioteca Nacional de España

Documentos inéditos para la Historia Nobiliaria.

RELACIÓN DE LAS HIDALGUÍAS *que se han despachado por la Secretaría de la Cámara y Estado de Castilla, según consta por los libros de relación que existen en su Archivo desde el año 1710 en adelante* (1):

En 8 de Septiembre de 1710 hizo S. M. merced á D. CRISTÓBAL MANUEL DE LA LANZA, vecino de la villa de Tordesillas, de declararle hijodalgo notorio de sangre y que gocen de ella sus hijos y descendientes.

En 1.º de Junio de 1711 S. M. hizo merced á D. JUAN ESTEBAN NIETO, vecino de la villa de Almendralejo, de que él, sus hijos y sucesores puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

Otra en la misma fecha á D. FRANCISCO CONTADOR.

Otra á D. JUAN BARRERO, vecino de la villa de Villafranca.

Otra á D. PEDRO ASENSIO BECERRA Y FIGUEROA, vecino de la villa de Zafra.

Otra á D. FRANCISCO RODRÍGUEZ LECHÓN, vecino de la villa de Fuente del Maestre (se dió otro privilegio en su lugar en 15 de Marzo de 1712).

Otra á D. PEDRO BECERRA NIETO, vecino de la villa de Aceuchal.

Otra á D. FRANCISCO MUÑOZ LUENGO FERNÁNDEZ, vecino de la villa de Feria

Otra á D. DIEGO VIDAL FERNÁNDEZ, vecino de Almendralejo.

Otra á D. ALONSO ORTIZ CABEZA, vecino de la villa de Almendralejo.

Otra á D. ALONSO BENÍTEZ FRUCTUOSO, vecino de la villa de Santa Marta.

Otra á D. JOSÉ GUERRERO, vecino de la villa de Villafranca (se volvió á hacer en libranza de 18 de Julio de 1711, por haberse equivocado Barrero por Guerrero).

El mismo día S. M. hizo merced á JOSÉ MURILLO VALDIVIA, y á FERNANDO DIEGO y JOSÉ MURILLO, sus sobrinos, vecinos de la villa de Castuera, de que ellos y sus hijos y descendientes puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

En 12 de Junio de 1711 S. M. hizo merced á JOSÉ CACHAPERO y FRANCISCO CACHAPERO, su sobrino, vecinos y naturales de Palacios de Goda y Montejo de la Vega, de que ellos y sus hijos y sucesores puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

El mismo día hizo merced S. M. á ALONSO GARCÍA, vecino y natural del lugar de Montejo de la Vega, de que por los días de su vida pueda gozar y ser reputado por hijodalgo.

En 19 de Junio de 1711 S. M. hizo merced á D. JUAN RUIZ DE ALMODÓVAR,

(1) Véanse los números 1, 2, 3 y 4 del año 1912.

Biblioteca Nacional de España

vecino de la villa de Palma, de que él y sus hijos y sucesores puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

El mismo día hizo merced S. M. á JUAN ALONSO AMADO Y SARMIENTO, vecino de la villa de Villaverde, de que él y sus hijos y sucesores puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

En 10 de Julio de 1711 S. M. hizo merced á JUAN DOMÍNGUEZ ALVAREZ, vecino de la villa de Brozas, de que él y sus hijos y sucesores puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

El mismo día hizo merced S. M. á CRISTÓBAL ROJO Y ALCALÁ, natural de la villa de Brihuega, de que él y sus hijos y descendientes puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

En 18 de Julio de 1711 S. M. hizo merced á JUAN DE MON, vecino de la villa de Villaverde, para que él, sus hijos y sucesores, puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

El mismo día S. M. hizo merced de una hidalguía análoga á PEDRO SANZ, vecino de la villa de Arévalo.

Otra el mismo día á COSME ANTÓN PORTERO, vecino del lugar de Barromán.

Otra en la misma forma y día á D. JOSÉ GUERRERO, vecino de la villa de Villa franca.

En 7 de Agosto de 1711 hizo merced S. M. á D. JOSÉ MARTÍNEZ DE ESPAÑA, de declararle por hijodalgo notorio de sangre, como descendiente de Pedro Martínez, su rebisabuelo, y que gocen de ella sus hijos y descendientes, en la forma expresada en el privilegio.

En 31 de Agosto de 1711 S. M. hizo merced á D. JOSÉ IBÁÑEZ GÓMEZ DE BARRIO, vecino y regidor perpetuo de la villa de Carrión, de que él, sus hijos y sucesores puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

En 11 de Septiembre de 1711 S. M. hizo merced á D. PEDRO ALONSO PERIÁÑEZ, vecino de la villa de Fuente del Maestre, de que él, sus hijos y sucesores puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

El mismo día, análoga merced á JUAN DE MORÓN, vecino de la villa de Villaverde.

El mismo día S. M. hizo merced á D. ESTEBAN BLAS YÁÑEZ y D. FERNANDO GALLEGO YÁÑEZ DE VALENCIA, vecinos de la villa de Bienvenida, de que puedan gozar ellos y sus sucesores por hijosdalgo, sin perjuicio de la nobleza de sangre que puedan tener.

En 25 de Septiembre de 1711 S. M. hizo merced á D. SEBASTIÁN, D. JOSÉ, D. FRANCISCO, D. JUAN ANTONIO, D. JUAN INOCENCIO y D. MANUEL DE OLIER, de que ellos y sus hijos y sucesores puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

En 2 de Octubre de 1711 S. M. hizo merced á D. ALONSO SUAZO de declararle por hijodalgo de sangre, como descendiente de *Francisco Suazo Victoria*, su bisabuelo, y que gocen de ello sus hijos y descendientes en la forma contenida en el privilegio.

En 18 de Octubre de 1711 S. M. hizo merced á D. JUAN SÁNCHEZ MORENO, vecino de la villa de Brozas, de que él, sus hijos y sucesores puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

En 19 de Noviembre de 1711 S. M. concedió legitimación para heredar y gozar de honras y oficios y de la nobleza de su padre, á D. FRANCISCO BERRIZ Y AEDO, que le hubo, siendo casado, de mujer soltera.

En 25 de Diciembre de 1711 S. M. hizo merced á D. GREGORIO DEL RÍO, de

Biblioteca Nacional de España

que él, sus hijos, nietos y descendientes puedan gozar y ser reputados en las partes que residieren por hijosdalgo.

En 31 de Diciembre de 1711 S. M. hizo merced á D. CLEMENTE GONZÁLEZ de que él, sus hijos, nietos y descendientes puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

En 1.º de Enero de 1712 S. M. hizo merced á D. CRISTÓBAL JIMENO, de que él, sus hijos, nietos y descendientes puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

En 23 de Febrero de 1712 S. M. hizo merced á D. ANDRÉS JOSÉ MATEO RINCÓN, vecino de la villa de Borox, de que él, sus hijos, nietos y descendientes puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

En 15 de Marzo de 1712 S. M. hizo merced á LORENZO SANZ PALOMINO, vecino de la villa de Olmedo, de que él y sus hijos y descendientes puedan gozar y ser reputados por hijosdalgo.

El mismo día se dió despacho análogo á D. PEDRO ALONSO PERIÁÑEZ, vecino de la villa de la Fuente del Maestre, que se le había dado en papel y se le da nuevamente en vitela.

El mismo día, análogo despacho, por la misma razón, á D. FRANCISCO RODRÍGUEZ LECHÓN, vecino de la misma villa.

(Continuará.)

Biblioteca Nacional de España

BIBLIOGRAFÍA

En esta Seceión se dará cuenta de todos los libros españoles y extranjeros que sean remitidos á esta Redacción y traten de materias congéneres á las que son objeto de nuestra publicación.

Los Condes de Regla. Apuntes biográficos, por D. Manuel Romero de Terreros y Vinent, Marqués de San Francisco.

En este interesante libro, lujosamente editado en Méjico, se consigna la historia de la familia fundada en Nueva España por el ilustre caballero extremeño D. Pedro Romero de Terreros, que con abnegación y patriotismo verdaderamente notables, empleó siempre su influencia en aquel país y sus cuantiosísimos medios de fortuna, en promover grandes obras benéficas y auxiliar á la Metrópoli. Dígalo, como ejemplo de lo primero, la fundación del Monte de Piedad mejicano, hecha por el primer Conde de Santa María de Regla, á costa de su peculio, y de lo segundo, el magnífico regalo hecho á la Marina española, por el mismo prócer, de un navío de guerra de 80 cañones. Insértase una admirable carta «á mis hijos», de este insigne patriota, firmada «en la hora de la muerte», que es como el código de honor de aquella alma generosa. Refiérense asimismo los servicios y honores de las varias ramas de esta familia, que gozan en América y en la Península de diversos mayorazgos y títulos, como los de San Cristóbal, San Francisco, Villahermosa de Alfaro, San Bartolomé de Jala y otros. Ilustran el volumen numerosas reproducciones de retratos.

Reciba el señor Marqués de San Francisco, que de modo tan eficaz contribuye á hacer perdurable el culto á sus ilustres antepasados, la expresiva enhorabuena que nos congratulamos en poder dirigirle desde estas páginas, por tan acertada publicación.

El Fuero de Ayala.

Tal es el título de una obrita que acaba de dar á la estampa el joven abogado D. Luis María de Uriarte Lebario. Trátase de un estudio histórico y jurídico de no escasa importancia, dados los numerosos problemas de diversa índole que con excelente crítica se resuelven en las 250 páginas de que consta el trabajo.

Admira la concisión y claridad con que el Sr. Uriarte ha desarrollado un plan

Biblioteca Nacional de España

completo de exposición y comento de la curiosa legislación foral perteneciente al antiguo Señorío de Ayala, comenzando, á modo de antecedente, por la reseña histórica de esta vieja región alavesa y sus primitivos señores y pobladores. Pero lo que hace particularmente valioso el libro á que me refiero es la circunstancia de haber escapado este «Fuero», que en parte está vigente, al estudio de nuestros civilistas, incluso los especializados en las legislaciones privativas, dándose el caso estupendo de haberse traspapelado unas leyes tan genuinamente españolas y por muchos conceptos dignas de estudio, en el fárrago, no sólo de nuestra moderna legislación, sino de las obras de sus expositores.

Pertenece, pues, el señor Uriarte al número, todavía escaso, de los eruditos españoles de primera mano que han comprendido la necesidad de emplear todos sus esfuerzos en remover los escombros que cubren los campos de nuestra historia nacional para sacar á luz tantos y tantos tesoros como permanecen escondidos por la barbarie revolucionaria y la incultura de dos generaciones de huecos declamadores.

Nueva Academia Heráldica.

Con este título ha empezado á publicarse en esta corte, una nueva Revista, dedicada á los estudios de genealogía y heráldica. Esta publicación, bajo la culta dirección de los señores Yepes y Gil de Balenchana, viene á coadyuvar con sus investigaciones y con sus esfuerzos, al desarrollo y conocimiento de estas dos ramas tan importantes de las ciencias auxiliares de la Historia.

La nueva Revista, cuyo primer número ha aparecido ya, y del que damos el sumario en otro lugar de este número, consta de diez y seis páginas, en cuarto, con numerosos grabados: se publicará cada dos meses, y el precio de su suscripción es el de siete pesetas anuales en Madrid y ocho en provincias.

Deseamos á nuestro colega larga y próspera vida, felicitando á su vez á los fundadores, por su esfuerzo en pro de nuestras aficiones.

J. A.

Biblioteca Nacional de España

REVISTA DE REVISTAS

Los títulos de los artículos de Historia y Genealogía que figuren en los sumarios de las Revistas españolas y extranjeras.

REVISTAS ESPAÑOLAS

Boletín de la Real Academia de la Historia. Madrid, Marzo de 1913. INFORMES: Estudios hispano-marroquíes, *Gabriel de Morales.*—Enrique IV y la excelente Señora llamada vulgarmente Doña Juana *La Beltraneja, El Marqués de Laurencin.*—Glorias de la Alcarria. La razón de un centenario, *Juan Pérez de Guzmán y Gallo.*—Glosario de voces de Armería, *Juan Pérez de Guzmán y Gallo.* — Anuario de la Nobleza, *Juan Pérez de Guzmán y Gallo.*—Spaniens Kulturbilleder, *Juan Pérez de Guzmán y Gallo.*—Compendio de Historia de la civilización, *Ricardo Beltrán y Rózpide.*—Cuadro geográfico y estadístico de España, *Ricardo Beltrán y Rózpide.* —Los Presidentes americanos de las Cortes de Cádiz, *Ricardo Beltrán y Rózpide.*—Caliabria y Ciudad-Rodrigo, *Fidel Fita.*—Don Domingo, Obispo de Caliabria en 1172, *Fidel Fita.*—VARIEDADES: Monumenta Historica Societatis Jesu, *Cecilio Gómez Rodeles, S. J.*—Un códice titulado *Crónica de Ávila, Manuel de Foronda.*—Carta de mancebía y compañía que existió en el archivo municipal de Ávila, *Manuel de Foronda y Aguilera.*—Reaparición de una inscripción hebrea en Toledo, *Moïse Schwab.*—Noticias.

La España Moderna, Madrid, Enero 1913. Joyas robadas y restituídas (1813-14), *Juan Pérez de Guzmán.*—Beatriz de Aragón, Reina de Hungría (continuación), *Alberto de Berzevicy.*—Cuestiones de prehistoria, *Telesforo de Aranzadi.*—Revista de Revistas.

—Febrero de 1913. Crónicas del tiempo de Isabel II, *Carlos Cambronero.*—Beatriz de Aragón, Reina de Hungría (continuación), *Alberto de Berzevicy.*—Revista de Revistas.

Nueva Academia Heráldica. Madrid, Marzo de 1913. Año I, número 1.—Deber y cortesía, *La Redacción.*—Un castillo famoso: El Alcázar de los Fajardo, *Fernando Palanqués y Ayén.*—Capillas y Casa solares: Certificaciones de Armas. Apuntes nobiliarios, *Mariano Gil de Balenchana.*—Escudos de apellidos, *Julio de Yepes y Rosales.*

Linajes de Aragón, Huesca, 15 Febrero 1913. Los Borao, *Gregorio García Ciprés.*—Los Ottin, *C. P. S.*—Los Cenarbe ó Zenarbe, *C. P. S.*

1.º de Marzo.—Los Borja, *Gregorio García Ciprés.* — Linaje de los Ipas, *C. P. S.*

Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra, Pamplona, tercer trimestre de 1912. Documentos inéditos (continuación). Índice del archivo de Estella (continuación), *Pedro Emiliano Zorrilla.*—Notas sobre la batalla de las Navas, *Joaquín Argamasilla de la Cerda.*—Un epitafio hebreo en la ciudad de Estella, *Fidel Fita.* — Un retrato del Príncipe de Viana, *Tomás Domínguez Arévalo.*—Miguel de Ancheta, *Julio Altadill.*—Variedades.— Necrología. — Bibliografía.—Noticias.

Boletín de la Real Academia Gallega. Coruña, 1.º de Marzo de 1913.—Don

Biblioteca Nacional de España

Adriano López Morillo. Prudencio Canitrot, *Manuel Murguía.*—Un episcopologio compostelano del siglo XVI (conclusión), *Manuel Murguía.*—Influencia de los catalanes en el progreso de la industria pesquera de Galicia (conclusión), *Eugenio Carré y Aldao.*—Linajes Galicianos, *Pablo Pérez Costanti.*—De Folk-lore.

Revista internacional de Estudios vascos, París, Octubre-Diciembre de 1912. Ilustraciones genealógicas, *J. C. de Guerra.*—Axular y su libro (continuación), *Julio de Urquijo.*—Revistas.—Necrología.

REVISTAS EXTRANJERAS

Bulletin héraldique de France. Sens-sur Yonne, Enero-Febrero 1913.—Notes pour un divisaire normand, *L. Esquieu.*—Histoire et législation des ordres de chevalerie, *Louis Maccbi.*—Précis d'héraldique polonaise (conclusión), *P. B.*—Indicateur complémentaire du grand armorial de France.—Notes de jurisprudence, *Albert Martin de Mercuil.*

Heraldica. París, número 4.—Étrangetes de l'Almanach de Gotha, *Marquis de Sénas.*—Titres féodaux, *J. de Sorbiers de la Tourrasse.*—Jurisprudence.—État civil.—Bibliographie.—Annuaire des Maissons titrées.—Généalogie: *De Sorbiers.*

L'Indicateur généalogique, héraldique et biografique, Bruselas, Febrero, 1913. Dardenne, *Paul Holvoet.*—Armoiries à identifier.—Wurben de Frendenthal.—Famille vander Laen, *Fr. De Ridder.*—Pottelsberghe, *Chibert et Colin.*—Famille Banning.—A travers les Revues.

Rivista Araldica. Roma, Febrero de 1913.—I Borboni italiani, *F. Pasini Frassoni.*—Tortona e I Milanesi, *Carlo Santa Maria.*—Adriano VI sarebbe egli Italiano?, *Ugo Orlandini.*—Libro d'oro del Ducato di Ferrara (continuación), *F. Pasini Frassoni.*—Ordre de l'éperon d'or, ou milice dorée, *Marquis de Jandriac.*—La trionfal purpurea croce, *Diego Rapolla.*—Ex-libris Zatta.—Subasta municipal.—L'art 80 dello Statuto e le tradizioni della Monarchia Sabauda, *Adriano Weiss.*—Bibliografía genealógica italiana, *Antonio Gheno.*—Note bibliografiche.—Quesiti Araldici.—Cronaca.

L'Intérmédiaire des chercheurs et curieus, París, 20 de Febrero de 1913.—Grénadiers royaux de Modene.—Les drapeaux de Metz en 1870.—Boucher, miniaturiste.—Cambronne.—Isabelle d'Angouleme.—Les listes de la noblesse dans les «Souvenir de la Marquise de Créquy».—Ordre de Saint Lazare et de Notre-Dame de Mont-Carmel.—Armoiries à déterminer.—Armoiries à identifier.—Trouvailles et curiosités.

28 de Febrero de 1913.—Un arrière petit-neveu de Jeanne d'Arc, ancien menuisier, Jules de Luys.—Où François I épousa-t-il Eléonore d'Autriche?—Famille Thirion.—Les écusson d'Urbain VIII à Saint-Pierre.—Marque des porcelaines et faïences anciennes.—Trouvailles et curiosités.

Archives de la Société des Collectionneurs d'Ex-libris, París, Febrero 1913. Les ex-libris Blocq de Ter Burght, *L.-J. de l'Arbre.*—Les ex-libris et fers de reliure Laonnois (continuación), *Vicomte de Honnozel d'Ormois.*—La vente ad Loureiro.—Les anciens ex-libris du Périgord, *A. Dujarric-Descombes.*—Question.

Frankfurter Blätter fur familien Geschichte. Frankfurt a. M., Marzo de 1913. Zur Geschichte der Freiherren v. Müffling sonst Weisz.—Stammbaum der Familie v. Holbach.—Ahnentafel der Familie Pregizer.—Frankfurt a. M.—Briefkasten.—Bücher.—S. O. E.

Biblioteca Nacional de España

NOTICIAS VARIAS

El 21 del pasado ha fallecido en Madrid D. Salvador de Zulueta y Samá, segundo Marqués de *Álava*, Barón de *Spínola*, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Capitán efectivo de voluntarios de la Isla de Cuba; estaba casado con D.ª María de las Angustias Martos y Arizcun, Baronesa de *Spínola*, Dama noble de la Orden de la reina María Luisa, hija de los difuntos Condes de *Heredia Spínola*, Grandes de España, y de este matrimonio nacieron ocho hijos: D. Luis, ya difunto; D.ª María de las Angustias, casada con nuestro querido amigo y compañero de Redacción, el Conde de *Lascoiti*, Barón de la *Andaya*; D. Julián, también difunto; D.ª Angela, esposa del Capitán de Artillería D. Tomás de Navascués y de la Sota, Maestrante de Zaragoza; don Salvador, difunto; D. Narciso, actual Vizconde de *Casa Blanca*; D.ª Josefa y D. Carlos, solteros. A todos ellos enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan dolorosa é irreparable.

Academias.—El domingo 16 del pasado mes ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el ilustre pintor D. Marceliano Santa María; su discurso tuvo por tema «Poderes del arte, valor y utilidad de la belleza»; la contestación estuvo á cargo del académico D. Narciso Sentenach.

Cargos palatinos.—Ante el Jefe superior de Palacio, Marqués de la Torrecilla juraron, el día 22 del pasado, sus cargos de Gentiles-hombres de Cámara de S. M. con ejercicio, los Sres. Jáudenes, Capitán de corbeta, Goyoaga y Escario, y el Capitán de Estado Mayor D. Ernesto Luque y Maraver, hijo del Ministro de la Guerra.

Necrología.—Durante el mes de Febrero han fallecido en Madrid: el día 4, D. Luis de Zabala y de Guzmán, de la Puente y de la Cerda, Duque de *Nájera*, Marqués de *Montealegre* y *Sierra Bullones*, Conde de *Oñate*, *Paredes de Nava*, *Campo Real* y *Castañeda*, cinco veces Grande de España, Coronel de Caballería, Caballero del Hábito de Calatrava, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre. Estaba casado

Biblioteca Nacional de España

con D.ª Guillermina de Heredia y Barrón, de cuyo matrimonio no quedan hijos.

— El 12, D.ª Joaquina de Silva Bazán y Fernández de Córdoba, Téllez-Girón y Álvarez de las Asturias Bohorques, Marquesa de *Isasi*, Dama noble de la Orden de la Reina María Luisa. De su matrimonio con D. Francisco de Borja Chacón y Núñez del Castillo, Conde de *Campo Alegre*, ya difunto, deja cuatro hijas: D.ª María, actual Condesa de *Campo Alegre*, heredera del título de su madre, casada con D. José Xifré; D.ª Mercedes, casada con D. Isidro Bonsoms; D.ª Joaquina, que lo está con el Ayudante-Secretario de S. M. el Rey, Conde de *Aybar*, y D.ª Ignacia, esposa del Conde de *Villamarciel*.

— El 14, la niña María del Carmen Gálvez-Cañero y González Luna, hija de D. Augusto Gálvez Cañero y Alzola y de D.ª Magdalena González Luna, y el 16, el niño Antonio de Gálvez Cañero y Garín, hijo de D. José de Gálvez-Cañero y Alzola, Conde de *Castel Blanco*, Vizconde *de Torre Secas* y de D.ª Carmen Garín y Tena, primo hermano de la primera. A ambos padres acompañamos en su justo dolor.

— El 15, D. Luis María de Jarava y Muñoz, Caballero profeso de la Orden de Calatrava, Maestrante de Granada, soltero.

— El 17, la Srta. D.ª María del Milagro Calderón y Mélida, hija de los Marqueses de la *Algara de Grés*.

— El 19, D. Diego González Conde y González, Marqués de *Villamantilla de Perales*, Senador vitalicio del Reino, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio. Estaba casado con D.ª Juana García y Ruiz de Monsalve, Marquesa de *Villamantilla de Perales*, de cuyo matrimonio nacieron cinco hijos: D.ª María, casada con el Barón del Solar de Espinosa; D.ª Sacramento, ya difunta, mujer que fué de D. Carlos Barranco; D. Diego, casado con D.ª María Luisa de Borbón y de la Torre, hija del Teniente general D. Francisco de Borbón y Castellví; D.ª Rosario, esposa de D. Federico Luque y Palma, y D. Joaquín, casado con D.ª María del Socorro Bermúdez y Varela, hija de la Condesa de *Ramiranes*.

El mismo día, la Excma. Sra. D.ª Sofía Pérez Tafalla y Zaluaga, viuda de Manso. Pertenecía esta Señora á una antigua y distinguida familia navarra, y, por su madre, á la de los Condes de *Torre-Alta*. De su matrimonio con el hijo segundo del primer Conde de *Llobregat*, uno de los héroes de la guerra de la Independencia, deja dos hijas: D.ª Angustias, soltera, y D.ª Luisa, casada con nuestro amigo el señor Conde de *las Cabezuelas*, á quien damos el más sentido pésame.

— El 27, D.ª Encarnación López Valdemoro y Ortiz de Lazcano, tía carnal de los Condes de *Cazalla del Río* del *Donadío de Casasola* y de las *Navas* y Marqueses de *Retortillo*; también ha muerto en Madrid el General de división D. Ramón Noboa y del Castillo, que procedía del cuerpo de Estado Mayor.

— En Pamplona, la señora viuda de Marichalar, madre de nuestros queridos amigos D. Joaquín y D. Carlos, ilustrado colaborador este último de nuestra publicación, á quienes acompañamos en su justo dolor.

Pertenecía la finada á una ilustre familia francesa, Los Cotón de Benetot, de Burdeos.

— En Manila (Filipinas) D. Álvaro Bertrán de Lis y Derett, tío carnal del Marqués de *Bondad Real* y de D. Ignacio, D.ª Juana y D.ª Margarita Bertrán de Lis y Gourowsky. Estaba casado con D.ª María del Patrocinio Pastor y Wiliams.

Biblioteca Nacional de España

— En el château de Amstenraedt, D.ª Eugenia de Silva y Borchgrave d'Altena, Condesa *Marchant de Anserbourg*, Dama de la Orden de Malta, mujer del Conde del mismo título, Chambelán de la Reina de los Países Bajos. Era hermana de la Baronesa *t'Kint de Roodenbeke*, de la Condesa de *Scláfani* y del Marqués de *Arcicollar*.

— En Bilbao, D. Ramón Coste, hijo del Marqués de *Lamiaco* y tío de los Condes del *Real Aprecio*; y D.ª María de la Concepción Melgarejo y Escario, hija de la Condesa viuda del *Valle de San Juan* y esposa de D. José María de Zulueta é Isasi, nieto del Marqués de *Barambio*.

— En Sevilla, el 21, el Comandante de Infantería D. Luis de la Quintanilla y Caro, segundo de la Casa de los Marqueses de Carrión de los Céspedes. Hermanos del finado son D.ª Magdalena de Quintanilla, de López de Tejada, y D.ª María de Quintanilla, Marquesa viuda de *las Torres de la Presa*, Grande de España.

C. de L.

Biblioteca Nacional de España